



SEPM
Secretaría de Educación
Pública Municipal

SEPM

57. EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa Anual de Evaluación 2024

Informe Final

Evaluación de
Consistencia y Resultados

Resumen ejecutivo

El Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2023 del XXIV Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California especifica que el Programa 57. Educación será sujeto a evaluación bajo la metodología de Consistencia y Resultados por la información obtenida durante el periodo fiscal 2023.

El Programa Presupuestario (Pp) 57 Educación es un programa municipal operado por la Secretaría de Educación Pública Municipal (SEPM) y tiene como objetivo de acuerdo al Reglamento Interno vigente, capítulo 1, artículo 5 “la prestación de un servicio público, de calidad orientado a la intervención del municipio en las labores y acciones educativas de su competencia, con relación a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que genere una visión de responsabilidad compartida con esencia humana, para desarrollar una administración con corresponsabilidad entre los actores del sector educativo y los tres niveles de Gobierno que impactan en el ámbito territorial y la Sociedad Tijuanaense, debiéndose regir por los principios de respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, priorizando garantizar su máximo bienestar posible y privilegiando el interés superior de la niñez”.

El problema que busca atender actualmente, de acuerdo con el Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp presentado, es “abatir el rezago escolar que dejó la pandemia Covid-19 de los alumnos inscritos en la Secretaría de Educación Pública Municipal”. El Pp se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el Objetivo prioritario 2 “Bienestar” y con la Estrategia prioritaria 2.5 “Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades educativas para mejorar la calidad y pertinencia de la educación” del Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

El total de los recursos financieros que el Pp utiliza para producir los Componentes proviene el 20.66% de Recursos Fiscales y el 79.34% de Recursos Federales a través de participaciones federales. Para 2023, el Pp tenía aprobado para su operación un presupuesto de \$320,966,039.78, el cual posteriormente fue modificado para quedar en \$316,215,954.40

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp tiene como objetivo proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Sus objetivos específicos son: Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades, coincidencias y/o duplicidad con otros programas federales, identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados, examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado, analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información que utiliza el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas, identificar si el programa aplica instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis módulos y 51 preguntas.

Para ello se consideraron los documentos normativos e institucionales vigentes, y los procedimientos que la UR lleva a cabo para la producción de los entregables del Pp, así como información del cierre del último ejercicio fiscal del que se tuvo registro.

Hallazgos

Como resultado de la evaluación de Consistencias y Resultados al Pp, se pueden observar resultados positivos en cuanto al **Diseño** del programa principalmente porque se cuenta con el problema documentado, se tiene un “Diagnóstico que soporta la creación” y las “Fichas Técnicas de los Indicadores” reúnen las características establecidas en la Metodología de Marco Lógico que determina el Fin, Propósito, Componentes y Actividades para atender su problemática, contando con una normatividad, procedimientos, instrumentos y sistemas para la atención y seguimiento del programa. Adicional a lo anterior, el Pp tiene documentada su contribución al objetivo prioritario del PND 2019-2024, PED 2022-2027, PMD 2022-2024 y el Plan Sectorial de Educación 2020-2024, también muestra la vinculación que tiene con los ODS y ODM. Sin embargo, el Pp no cuenta con un sistema de información para identificar la población atendida. Finalmente, la modalidad “E: Prestación de Servicios Públicos” es consistente con el objetivo que persigue el Pp, y con los servicios que genera.

En el módulo de **Planeación y Orientación a Resultados** el Pp cuenta con documentos anuales de trabajo para alcanzar sus objetivos, por medio del Programa Operativo Anual (POA) se definen las metas por alcanzar en el periodo correspondiente, las cuales se encuentran establecidas en la (MIR 2023), estableciendo un seguimiento de forma trimestral, sin embargo, se requiere diseñar un plan estratégico que permita trazar un rumbo a largo plazo. Así mismo se cuenta con el Manual de Procedimientos y Reglamento Interno, documentos en los cuales se mencionan y describen cada una de las funciones del puesto que integran el organismo, presentando diagramas de flujo que detallan el procedimiento de la ejecución de cada actividad. Se identificó que el Pp no ha atendido algunos de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) observados como viables en la evaluación externa anterior (ejercicio fiscal 2021).

En cuanto a **Cobertura y Focalización**, se advierte que el Pp cuenta con una estrategia a corto plazo para cubrir el total de la población potencial y objetivo, lo cual también responde a que tiene un mecanismo para identificar a la población objetivo, por lo tanto, ésta está cuantificada. En este sentido, para dar cumplimiento a la evaluación de Consistencia y Resultados se recomienda diseñar una estrategia de cobertura documentada que cuente con las características de población potencial y objetivo cuantificada y su evolución en 3 años, presupuesto requerido, y metas en tres años.

En su **Operación**, el Pp cuenta con un Manual de Procedimientos de la dirección administrativa, sin embargo, carece de información que permita conocer la demanda total de los servicios y algunos mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los servicios del Pp no son públicos ni accesibles a la población objetivo.

En el apartado de **Percepción de la Población Atendida** la UR del Pp no presenta evidencia de contar con un formato como instrumento de medición del grado de satisfacción de la población atendida, se recomienda diseñar un formulario que cumpla con los requerimientos de acuerdo a la actividad a evaluar.

Finalmente, el Pp cuenta con **Resultados** positivos del programa a nivel de Fin y Propósito, suficientes para indicar que se da cumplimiento, mide sus resultados a partir de la MIR, es importante mencionar que la UR cuenta con un portal donde se encuentra la información de la estructura de la SEPM, el contacto de los servidores públicos que laboran en él, la información financiera de cuenta pública y la información trimestral de transparencia de acuerdo con la LTAIPBC.

Recomendaciones

- Seleccionar la(s) meta(s) que impacta el Pp en el ODS 4. Educación de Calidad para asegurar el fortalecimiento de las ventajas de alumnos, docentes e infraestructura.
- Incluir en el sistema informático un apartado en donde se capture el tipo de bien o servicio entregado al beneficiario, para que esté plenamente identificado.
- Llevar un registro de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria y demás análisis que contribuyan a una mejor definición de la población potencial y objetivo.
- Atender cada una de las recomendaciones derivadas de ASM detectados como viables en las evaluaciones externas.
- Cuantificar la población potencial y objetivo para los próximos tres años y establecer una proyección presupuestaria a mediano plazo que asegure el cumplimiento de todos los criterios establecidos.
- Desarrollar un procedimiento de recepción de solicitud de servicios, a partir del cual se diseñen solicitudes de apoyo que permitan conocer: a) quién solicita el servicio, b) las características del solicitante (por ejemplo, docente o alumno, edad, nivel académico, institución a la que pertenece, etc.), c) tipo de servicio que demanda (capacitación, herramienta y/o equipo digital, por mencionar algunos).
- Implementar una aplicación informática que publique los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera el Pp.
- Sistematizar y publicar los mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp.
- Difundir públicamente los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp.
- Publicar los datos de los beneficiarios del Pp de acuerdo a los procedimientos de entrega de los bienes y/o servicios deberán ser públicos.
- Diseñar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Índice

Resumen ejecutivo	02
Índice	05
Introducción	06
Evaluación de consistencia y resultados	07
Características del programa	10
Módulo 1. Diseño	12
Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados	26
Módulo 3. Cobertura y focalización	36
Módulo 4. Operación	38
Módulo 5. Percepción de la población atendida	57
Módulo 6. Medición de resultados	58
Análisis FODA	65
Comparación con ECR anteriores	67
Resultados y gráficas	69
Conclusiones	72
Bibliografía	74
Anexos	75

Introducción

La evaluación de programas presupuestarios en México es esencial para optimizar la gestión pública y garantizar la aplicación eficaz de los recursos públicos. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Además, estipula que los resultados del ejercicio de dichos recursos deben ser evaluados para garantizar su correcto uso.

Evaluar los programas permite ajustar los objetivos para alcanzar resultados más efectivos y eficientes, fomenta la asignación y reorientación óptima de los recursos, y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. De esta manera, se asegura que los beneficios obtenidos se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de vida de la población.

Para llevar a cabo esta tarea, se verifica el grado de cumplimiento de objetivos, metas, así como el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de realizar una valoración objetiva del desempeño del programa. Los resultados obtenidos de la evaluación permiten orientar las actividades de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como determinar y aplicar las medidas necesarias para lograr una mayor eficiencia y eficacia del programa.

Conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluaciones 2024, publicado por el XXIV Ayuntamiento de Tijuana, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia Resultados, cuyo objetivo es analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. Para realizar esta evaluación, se utilizó el “Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados” emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evaluación de consistencia y resultados se compone por 51 preguntas agrupadas en seis módulos:

- I. Diseño.
- II. Planeación estratégica y orientación a resultados.
- III. Cobertura y focalización.
- IV. Operación.
- V. Percepción de la población atendida.
- VI. Medición de resultados.

El análisis y valoración de cada módulo se realizó mediante una revisión de gabinete basada en la información documental proporcionada por la dependencia, entrevistas al personal y datos recopilados por la instancia evaluadora. Esta información incluye datos públicos, estadísticas nacionales e internacionales, entre otros.

Como resultado, se presenta un informe ejecutivo que incluye los hallazgos de cada módulo de la evaluación, el cuestionario aplicado con sus respuestas, un análisis FODA, recomendaciones específicas por módulo y una comparación con los resultados de evaluaciones previas.

Evaluación de consistencia y resultados

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los programas presupuestarios, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp.
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp.
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados.
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

➤ **Módulo 1: Diseño**

Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del programa y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.

➤ **Módulo 2: Planeación Estratégica y Orientación a Resultados**

Evaluar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el programa para asegurar que tiene una clara orientación hacia la obtención de resultados medibles.

➤ **Módulo 3: Cobertura y Focalización**

Valorar la estrategia de cobertura y los mecanismos de focalización en función de la población objetivo del programa.

➤ **Módulo 4: Operación**

Examinar los procesos establecidos para la operación del programa, los sistemas de información que lo soportan, y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

➤ **Módulo 5: Percepción de la Población Atendida**

Evaluar los instrumentos que permiten medir la satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y servicios producidos por el programa.

➤ **Módulo 6: Medición de Resultados**

Valorar los resultados del programa respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado, evaluando el impacto del programa en la resolución del problema identificado.

MÉTODO DE ANÁLISIS

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables del Pp, particularmente de sus unidades responsables, así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

Método de análisis

Preguntas	Método de análisis
1 a 51	Análisis de gabinete
1, 6, 13, 14, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 38, 40, 45, 49	Análisis cualitativo

Tipos de pregunta

Los seis módulos de la Evaluación de Consistencia y Resultados incluyen preguntas de tres tipos:

- Preguntas con base en la valoración de criterios agrupados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas con base en la valoración de criterios acumulados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas con base en una valoración dicotómica (Sí o No); con niveles de 1 (uno) y 4 (cuatro);
- Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

La siguiente tabla presenta la relación de número de preguntas que conforman la evaluación por tipo:

Tipo de preguntas

Tipo de pregunta	Total de preguntas	Niveles
Valoración de criterios agrupados	31	0 - 4
Sin valoración cuantitativa	14	-
Valoración de criterios acumulados	5	0 - 4
Valoración dicotómica	1	0 - 4
Total	51	-

Estos objetivos permiten una evaluación integral de los programas presupuestarios para asegurar su eficacia y eficiencia en la gestión pública.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación de Consistencia y Resultados.

Características del programa

a. Características del programa.

➤ Antecedentes.

La Secretaría de Educación Pública Municipal crea el Programa Presupuestario (Pp) 57 “Educación” para mejorar el nivel educativo de los alumnos inscritos en escuelas primarias, secundarias y media superior adscritas a la SEPM en la ciudad de Tijuana. Cuya misión es “ser una dependencia única en el país que atiende y gestiona acciones públicas al alcance de la comunidad escolar, a fin de garantizar una formación integral bajo los fundamentos del humanismo, compromiso y eficiencia, para consolidar el servicio educativo de calidad, equidad, inclusión, excelencia y cobertura, que permita desarrollar programas y proyectos que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida de nuestros estudiantes y maestros de Tijuana”.

➤ Identificación del Pp.

El programa 57 “Educación” pertenece a la Secretaría de Educación Pública Municipal, es un organismo centralizado de la administración pública municipal. Está ubicado en avenida independencia # 1350, Zona Urbana Río Tijuana, Código Postal 22010, Tijuana, Baja California México, a cargo del Director Administrativo Lic. Pedro Alejo Huiqui.

➤ Problema o necesidad pública que se busca atender.

La UR del programa Educación de la Secretaría de Educación Pública Municipal dentro del documento “Árbol de Problemas”, que formó parte integrante en el proceso de planeación y programación, determina la siguiente problemática: Rezago escolar en los estudiantes adscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal.

➤ Alineación a los elementos del PND y, en su caso, a los objetivos de los programas derivados del PND, vigentes.

Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024.

Objetivo prioritario 2 Bienestar.

Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

Estrategia 2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.

➤ Objetivo general y objetivos específicos.

De acuerdo al Reglamento Interno vigente, en el capítulo 1, artículo 5 el Pp tiene por objeto tiene “la prestación de un servicio público, de calidad orientado a la intervención del municipio en las labores y acciones educativas de su competencia, con relación a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que genere una visión de responsabilidad compartida con esencia humana, para desarrollar una administración con corresponsabilidad entre los actores del sector educativo y los tres niveles de Gobierno que impactan en el ámbito territorial y la Sociedad Tijuanaense, debiéndose regir por los principios de respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, priorizando garantizar su máximo bienestar posible y privilegiando el interés superior de la niñez”.

Actualmente el Pp tiene como objetivo el “Los estudiantes adscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal cuentan con conocimientos necesarios de aprendizaje”, impulsando la educación en el municipio de Tijuana mediante la capacitación a docentes, brindando las herramientas de tecnologías de la información en alumnos y profesores, planteles con infraestructura para el desarrollo integral de los estudiantes, que aseguren

que la población objetivo al terminar sus estudios cuentan con las habilidades suficientes para el logro del aprendizaje.

➤ **Descripción de los bienes y/o servicios que otorga.**

De acuerdo con la MIR 2023, el Pp brinda capacitación a profesores para impartir clases a distancia y presencial, otorga apoyo con herramientas tecnológicas a las escuelas municipales, incremento en la infraestructura de los planteles de la SEPM y brindar estrategias socioemocionales a docentes y alumnos.

➤ **Identificación de las poblaciones potencial y objetivo.**

La Población Potencial, Objetivo y Atendida en el programa 57 Educación de la Secretaría de Educación Pública Municipal tiene como población objetivo los alumnos entre 6 y 18 años, siendo un total de 4,022 estudiantes de todos los niveles de educación primaria, secundaria y media superior perteneciente a las escuelas de SEPM.

En el Programa Operativo Anual se identifica una población objetivo de 4 mil 022 habitantes, en el documento se desglosa la información referente a población objetivo por sexos y grupos de edades:

Desagregación por sexo:	Femenino	Masculino
	2,081	1,941
Desagregación por grupo de edad:	0-14 Años	16-44 Años
	3,558	464
	45-64 Años	65 o más
	0	0

➤ **Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso y, en su caso, el monto aprobado para los años anteriores disponibles.**

Para dar atención a la población objetivo, la dependencia contó con un presupuesto inicial de \$320'966,039.78, pero se realizó una modificación y finalmente fue aprobado por \$316'215,954.40, del cual se ejerció \$251'998,171.28

Presupuesto 2019-2023			
Año	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2023	\$ 320,966,039.78	\$ 316,215,954.40	\$ 251,998,171.28

Módulo 1. Diseño

b. Análisis del problema público o necesidad

1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Respuesta:

El Programa Presupuestario (Pp) cuenta con un documento “Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp” en el que se presenta el problema o necesidad pública que justifica su diseño y contempla el Marco jurídico, Acta circunstanciada, Descripción del problema, Determinación de la población, Relación del programa con otros programas, Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Matriz de planeación, Matriz de responsabilidad y competencia, Árbol de problemas, Árbol de objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Comparativo de metas el programa autorizado y Programa Operativo Anual (POA).

El documento diagnóstico de la UR presenta la problemática de “abatir el rezago escolar que dejó la pandemia Covid-19 de los alumnos inscritos en la Secretaría de Educación Pública Municipal”, en donde se determina que la necesidad pública que justifica el Pp se determina de forma clara, concreta, acotada y es único debido a que no se identifican múltiples problemáticas.

El Pp proporcionó el documento “Árbol de problemas” y “Árbol de objetivos” del Ejercicio fiscal 2023 perteneciente a su programa de Educación de la Secretaría de Educación Pública Municipal en el que se identifica como problema principal a resolver el siguiente enunciado: “Rezago escolar en los estudiantes adscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal” por lo que se determina que el problema efectivamente se establece como un hecho negativo que es posible revertir.

La población objetivo es definida como “alumnos entre 06 y 18 años que cursan educación primaria, secundaria y media superior dentro de los planteles pertenecientes a la SEPM” en el documento Programa Operativo Anual (POA) y es desagregada por género femenino 2,081 y masculino 1,941.

El problema es congruente con el Reglamento Interno vigente, en el capítulo 1, artículo 5 en el cual se menciona que la Secretaría tiene por objeto “la prestación de un servicio público, de calidad orientado a la intervención del municipio en las labores y acciones educativas de su competencia, con relación a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que genere una visión de responsabilidad compartida con esencia humana, para desarrollar una administración con corresponsabilidad entre los actores del sector educativo y los tres niveles de Gobierno que impactan en el ámbito territorial y la Sociedad Tijuanaense, debiéndose regir por los principios de respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, priorizando garantizar su máximo bienestar posible y privilegiando el interés superior de la niñez” e identifica como resultado sobre la población objetivo “el permitir a los alumnos una convivencia sana y concluir satisfactoriamente sus estudios”.

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El problema o necesidad pública cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El documento diagnóstico del Pp contiene el problema principal que se busca resolver, el cual se define como: “Rezago escolar en los estudiantes adscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal”. La determinación de la problemática se define de forma clara, concreta, acotada y se identifica una problemática.

El problema o necesidad pública que se busca atender si se presenta como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico (MML).

El problema o necesidad que busca atender el Pp si identifica a la población objetivo como “alumnos de entre 6 y 18 años que cursan educación primaria, secundaria y media superior dentro de los planteles que pertenecen al Secretaría de Educación Pública Municipal (SEPM)”.

Finalmente, el problema sí identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo el cual refiere que los estudiantes al terminar sus estudios cuenten con las habilidades suficientes que correspondan con el grado de estudios que cursan.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta:

Criterios	
Nivel	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
4	Además de los tres criterios anteriores, presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.

El Pp proporcionó un documento llamado “Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp”, el cual contiene Marco jurídico, Acta circunstanciada, Descripción del problema, Determinación de la población, Relación del programa con otros programas, Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Matriz de planeación, Matriz de responsabilidad y competencia, Árbol de problemas, Árbol de objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Comparativo de metas el programa autorizado y Programa Operativo Anual (POA), con el cual se justifica teórica o empíricamente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo.

De acuerdo a las estimaciones del Banco Mundial, la pandemia causó en México un rezago que equivale a dos años de escolaridad, antes de la pandemia los mexicanos alcanzaban un promedio de aprendizaje correspondiente a 3ero. de secundaria, al día de hoy su conocimiento llega a primero de secundaria. El bajo índice de aprovechamiento en los estudiantes de educación básica y media superior resalta la necesidad de la intervención del Pp para impulsar que los estudiantes al terminar sus estudios cuenten con las habilidades suficientes para el logro de su aprendizaje.

De acuerdo al “Diagnóstico” presentado por el Pp los retos a los que se enfrenta son: La formación docente, brecha educativa, desigualdad económica y otros retos como adquirir habilidades como el pensamiento crítico, resolución a problemas, comunicación efectiva y la colaboración. Lo anterior se agudiza por la limitación en la asignación de los recursos federales y estatales y la insuficiente infraestructura en las escuelas de la SEPM.

El Pp establece en el “árbol de problemas” una relación clara entre las causas identificadas como: la falta de capacitación a docentes, infraestructura limitada, carencia en el uso de las tecnologías de la información; y el problema central de “rezago escolar en los estudiantes adscritos a la Secretaría de Educación Municipal”.

La estrategia implementada por al SEPM está encaminadas a cumplir con el efecto positivo atribuible a los Componentes como: Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para dar clases presenciales y a distancia, porcentaje de maestros y alumnos con infraestructura para acceso a clases, aprendizaje de estudiantes y maestros y porcentaje de maestros y alumnos capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales, logrando que “los estudiantes al terminar sus estudios cuenten con las habilidades suficientes para el logro de su aprendizaje”.

c. Análisis de los objetivos del Pp

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El objetivo central del Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El objetivo central del Pp se encuentra definido en el documento diagnóstico. En la Sección 10 de dicho documento, se define el objetivo general como “Los estudiantes adscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal cuentan con los conocimientos necesarios de aprendizaje”, en donde se determina que el objetivo central sí identifica a la población objetivo como “estudiantes adscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal”.

El Pp sí identifica el cambio (resultado) que el Pp busca generar, que sería que los estudiantes al terminar sus estudios cuenten con las habilidades suficientes para el logro de su aprendizaje.

El objetivo central es único, pues no se definen múltiples objetivos y sí corresponde a la solución del problema que origina la acción, pues busca que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios de aprendizaje que observan limitaciones.

El objetivo central corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la estrategia gubernamental a nivel federal como “Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad”.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente?

Respuesta:

Nivel	Respuesta
4	Sí se identifica contribución.

El documento diagnóstico que soporta creación sustancial vincula el objetivo central del Pp con el numeral 3 Economía del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

El objetivo central del Pp se alinea y contribuye de manera significativa al cumplimiento de los objetivos y estrategias definidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente (ver anexo 1).

En cuanto al Programa Sectorial de Educación 2020-2024, el Pp establece alineación con el Objetivo prioritario 2 “Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional”, a través de la Estrategia Prioritaria 2.5. “Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades educativas para mejorar la calidad y pertinencia de la educación”, y con las acciones:

2.5.2 Impulsar prácticas pedagógicas innovadoras, inclusivas y pertinentes orientadas a garantizar el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con base en los resultados de las evaluaciones de logro educativo.

2.5.4 Fomentar que la evaluación de los educandos sea integral, comprendiendo la valoración de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, el logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio de todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

2.5.6 Construir indicadores pertinentes y relevantes para valorar los impactos de las funciones sustantivas del SEN en sus entornos locales, regionales y nacionales.

2.5.8 Establecer el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior con una visión renovada de la calidad y de la evaluación que impulse la excelencia educativa y la mejora continua de las IES.

La vinculación resulta pertinente, ya que: a) a través del Componente 1 “Implementar estrategias, métodos y metodologías a docentes para una educación de calidad”, el Pp capacita a los docentes para que sus estudiantes adquieran los aprendizajes esperados que marca el plan y programas de estudio vigente; b) con el Componente 2 “Dotar a la comunidad escolar con herramientas digitales para acceder al uso de las tecnologías de la información”, el Programa apoya a los alumnos inscritos en la SEPM con herramientas para el uso de las TIC’s en las escuelas municipales; c) en el Componente 3 “Dotar de infraestructura a las escuelas municipales para brindar un servicio de calidad, que se refleje en logro educativo”, busca mejorar la infraestructura física de las escuelas municipales para ofrecer un servicio de equidad e inclusión a la comunidad escolar; d) finalmente a través del Componente 4, el Pp “Implementa estrategias y métodos para atender las habilidades socioeconómicas en la comunidad escolar”.

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta: No procede valoración cuantitativa

El Pp confirma el vínculo entre el propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2015-2030 o la Agenda 2030 (ver anexo 2), en el Objetivo 4 “Educación de Calidad” y con el Objetivo de Desarrollo del Milenio con el Objetivo 2 “Lograr la enseñanza primaria Universal”.

Haciendo referencia al objetivo del Pp “Los estudiantes adscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal cuentan con los conocimientos necesarios de aprendizaje”, se determina que existe una relación indirecta debido a que el objetivo del programa aporta al cumplimiento de uno de los objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible.

De acuerdo a la Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible, se recomienda que la UR (**sugerencia de mejora 1**) seleccione la(s) meta(s) que impacta el ODS 4. Educación de Calidad para asegurar el fortalecimiento de las ventajas de alumnos, docentes e infraestructura.

d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. ¿Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Las poblaciones cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

En el Diagnóstico que soporta la creación sustancial, la población potencial que presenta el Pp se define como “todos los alumnos de 6 a 18 años que cursan educación primaria, secundaria y media superior de Tijuana”, esta definición es amplia y logra identificar quiénes constituyen los “alumnos”, cuantificando en 355,092 alumnos, de los cuales se segregan en 177,855 hombres y 177,237 mujeres que cursan la educación primaria, secundaria y media superior del municipio de Tijuana, de acuerdo a la estadística presentada en el portal de Educación BC.

Por otra parte, en el documento anteriormente mencionado y el Programa Operativo Anual la población objetivo del SEPM se define como “los alumnos de 6 a 18 años que cursan educación primaria, secundaria y media superior dentro de los planteles pertenecientes a la SEPM”, determinados de manera cuantitativa son 4,022 alumnos de los niveles de educación primaria, secundaria y media superior, donde 1,941 son hombres y 2,081 mujeres dentro de las escuelas pertenecientes al SEPM, de acuerdo a las estadísticas de cierre de la SEPM.

El Pp identifica a la población atendida en el ejercicio fiscal 2023 corresponde a la población objetivo debido a que en el ciclo escolar 2023-2024 se tienen registrados 4,022 alumnos inscritos en las escuelas adscritas a la Secretaría de Educación Pública Municipal, en los siguientes niveles educativos: 2,040 en primaria, 1,508 en secundaria y 474 en educación media superior.

Los datos de las poblaciones potencial, objetivo y atendida son consistentes entre diversos documentos estratégicos del programa, incluyendo el diagnóstico, los documentos normativos y los lineamientos operativos.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- e) Incluye características de la población atendida.
- f) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- g) Se encuentra sistematizada¹ y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- h) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La información cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

La UR del Pp cuenta con una base de datos administrada mediante el Sistema de Información (SEPM), es un sistema de gestión académica de consulta y captura de datos que alimenta cada una de las escuelas adscritas a la SEPM (ver anexo 3). El sistema de información académica se utiliza para capturar y consultar información documental y académica referente a todos los alumnos inscritos en la SEPM. Todos los cambios realizados en el Sistema de Información se ven reflejados en esta plataforma y es en esta misma donde se consulta de manera digital la documentación que se encuentra físicamente en el archivo de la UR.

Este sistema incluye la identificación de los alumnos inscritos en las escuelas de la SEPM, así como datos académicos, sin embargo, no es posible conocer a través del mismo a la población atendida con respecto a las características del tipo de bien o servicio otorgado.

En relación a la depuración y la actualización de la base de datos, la información se actualiza cada inicio de ciclo escolar (anualmente). Cada uno de los alumnos inscritos en las escuelas que forman parte de la SEPM se le asigna una clave única de identificación.

Por lo antes expuesto, se recomienda (**sugerencia de mejora 2**) que el sistema informático incluya un apartado en donde se captura el tipo de bien o servicio entregado al beneficiario.

e. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

9. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	<p>El ISD permite obtener información relevante sobre:</p> <p>En el caso de MIR, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD del Pp permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central).</p> <p>En el caso de FID, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD debe contar con, por lo menos, un indicador estratégico vinculado al objetivo central del Pp.</p>

El Pp utiliza como ISD la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual está conformada de la siguiente manera (ver anexo 4): Un indicador de nivel Fin, un indicador de nivel Propósito, cuatro indicadores de nivel Componente y cuatro indicadores de nivel Actividad.

Los indicadores de nivel Actividad corresponden a las siguientes actividades:

- ✓ C1A1 Porcentaje de docentes capacitados para dar clases presenciales y a distancia.
- ✓ C2A1 Porcentaje de alumnos con apoyo de equipo digital en escuelas municipales para llevar a cabo sus clases.
- ✓ C3A1 Porcentaje de escuelas municipales con mejora en infraestructura física para ofrecer un servicio de equidad e inclusión.
- ✓ C4A1 Porcentaje de maestros y alumnos con estrategias socioemocionales adecuadas.

La gestión de los principales procesos operativos y de gestión del Pp se realizan a través de las Actividades (antes mencionadas) relacionadas con la gestión de recursos humanos, tecnológicos y financieros, adquisición de insumos, operación, recepción, registro y supervisión las cuales son necesarias para el cumplimiento del Propósito del Pp establecido en la MIR “Porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios”.

El ISD del Pp permite obtener información sobre la generación y entrega de los siguientes Componentes (bienes y servicios):

- ✓ C1 Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para dar clases presenciales y a distancia.
- ✓ C2 Porcentaje de maestros y alumnos con infraestructura para acceso a clases.
- ✓ C3 Porcentaje de escuelas municipales beneficiadas con equipo que favorezca la enseñanza y aprendizaje de estudiantes y maestros.
- ✓ C4 Porcentaje de maestros y alumnos capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales.

Documentando las actividades realizadas, los recursos gestionados y la eficiencia en la entrega de servicios, como la capacitación que reciben los docentes para que sus alumnos adquieran los aprendizajes esperados, apoyos a profesores y estudiantes inscritos en la SEPM con herramientas para el uso de tecnologías de la información en las escuelas municipales, mejorar la infraestructura de las escuelas con equipos adecuados para favorecer el aprendizaje y enseñanzas, se asegura el cumplimiento de los objetivos del Pp.

El ISD del Pp permite obtener información sobre la cobertura de la población atendida respecto a la población objetivo. Los reportes académicos programados trimestralmente documentan la cantidad de alumnos y docentes beneficiados y la cobertura alcanzada por las actividades académicas.

10. ¿Los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- e) Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El indicador cumple con:
4	Todos de los criterios de valoración.

A nivel Fin, el indicador “Porcentaje de competencia estudiantil mediante disminución de rezago escolar”, es claro ya que no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos. Es relevante debido a que provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir a través de la disminución del rezago escolar. Es económico y monitoreable con la información anual estadística de gobierno municipal y estatal. Es adecuado pues provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp pues aporta suficientes bases para medir, evaluar y valorar el desempeño a nivel Fin. Nivel 4.

A nivel Propósito, el indicador “Porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios”, cuenta con un nombre que es claro y no presenta ambigüedades. Es relevante pues mide la cantidad de alumnos que concluyeron sus estudios. Es económico y monitoreable pues se obtiene de los registros administrativos de la propia SEPM. Es adecuado para medir, evaluar y valorar el desempeño a nivel Propósito. Nivel 4.

A nivel Componente se cuenta con cuatro indicadores. El primero, “Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para dar clases presenciales y a distancia”, cuenta con un nombre claro y es relevante para medir el avance en la capacitación de los docentes. Sí es económico y monitoreable pues la información se obtiene de sus propios registros administrativos y de asistencia. Es adecuado para medir, evaluar y valorar el desempeño a nivel componente. Nivel 4.

El segundo, “Porcentaje de maestros y alumnos con infraestructura para acceso a clases”, el nombre no es claro en sí mismo pues existe ambigüedad con respecto a qué se puede definir como infraestructura para acceso a clases. Es relevante pues mide las herramientas digitales con las que cuentan los alumnos y docentes para acceder a la información. Es económico y monitoreable pues la información se encuentra en sus propios registros administrativos. Es adecuado pues aporta suficientes bases para medir, evaluar y valorar el desempeño a nivel de Componente. Nivel 3.

El tercero, “Porcentaje de escuelas municipales beneficiadas con equipo que favorezca la enseñanza y aprendizaje de estudiantes y maestros”, es claro debido a que no existe ambigüedad en su redacción. Es relevante pues provee información valiosa de lo que se desea medir. Es económico y monitoreable pues la información se encuentra en sus registros administrativos. Es adecuado para medir, evaluar y valorar el desempeño a nivel de Componente. Nivel 4.

Finalmente, “Porcentaje de maestros y alumnos capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales”, claro y es relevante para medir el avance en la capacitación de los docentes y alumnos. Es económico y monitoreable pues la información se obtiene de sus propios registros administrativos y de asistencia. Es adecuado para medir, evaluar y valorar el desempeño a nivel de Componente. Nivel 4.

A nivel de Actividades, los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreable y adecuados, cumpliendo con todos los criterios (ver anexo 4).

11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El (Pp) de la UR cuenta con diversos indicadores cuyos medios de verificación cumplen con varios criterios de valoración.

Los medios de verificación de los indicadores de la SEPM especifican claramente el nombre del documento donde se encuentra la información relevante. Por ejemplo, el "Reportes emitidos por las inspecciones de nivel básico" y Reporte emitido por la Dirección de nivel medio superior de la SEPM", además de ser publicados en el portal de transparencia.

Los medios de verificación indican claramente el nombre del área administrativa responsable de generar o publicar la información. Ejemplos incluyen la "Secretaría de Educación Pública Municipal" y la "Inspecciones de Educación Básica" .

Los medios de verificación especifican el año o periodo en que se emite el documento, y estos coinciden con la frecuencia de medición del indicador. Los informes trimestrales y anuales están alineados con los periodos de medición de los indicadores.

Los medios de verificación indican la ubicación física del documento o proporcionan la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información. Por ejemplo, los "Estados financieros en los portales de transparencia" son accesibles en línea.

Los medios de verificación de los indicadores del ISD del Pp cumplen con todos los criterios de valoración establecidos (Ver anexo 4).

12. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Las metas de los indicadores del Pp se basan en métodos de cálculo documentados. Cada indicador tiene un método específico detallado en los documentos técnicos, que incluye fórmulas precisas para su cálculo. Por ejemplo, el indicador de "Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para dar clases presenciales y a distancia" utiliza la fórmula $(x/y) \times 100$, donde "x" es el número de maestros con estrategias para dar clases presenciales y a distancia, y "y" el número de maestros adscritos a la SEPM.

Las metas de los indicadores cuentan con unidades de medida claramente definidas, como porcentaje o número absoluto, y estas unidades son congruentes con el sentido del indicador. Por ejemplo, el "Porcentaje de docentes capacitados para dar clases presenciales y a distancia" se mide en porcentaje, lo cual es apropiado para evaluar el grado de cumplimiento de las rehabilitaciones programadas.

Las metas están diseñadas para mejorar el desempeño del programa y no son laxas. Están establecidas para desafiar al Pp a lograr un alto nivel de eficiencia y efectividad en sus actividades. Las metas trimestrales y anuales están definidas de manera que se requieren esfuerzos continuos para su cumplimiento, como se observa en el indicador de "Porcentaje de alumnos con apoyo de equipo digital en escuelas municipales para llevar a cabo sus clases", que establece metas de 25% trimestralmente y 100% anualmente.

Las metas son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles. Se han tomado en cuenta factores externos y posibles restricciones para asegurar que las metas sean alcanzables. Por ejemplo, el "Porcentaje de maestros y alumnos capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales" establece metas realistas que pueden lograrse dentro de los recursos y el tiempo disponible.

Las metas de los indicadores del ISD del Pp cumplen con todos los criterios de valoración establecidos. Están basadas en métodos de cálculo documentados, cuentan con unidades de medida adecuadas, se orientan a la mejora del desempeño y son factibles considerando los recursos y plazos disponibles (Ver anexo 4).

f. Consistencia programática y normativa

13. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta:

La modalidad presupuestaria del Pp es clasificada como "E: Prestación de Servicios Públicos". Esta clasificación se refiere a actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular, y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades:

- ✓ Funciones de gobierno.
- ✓ Funciones de desarrollo social.
- ✓ Funciones de desarrollo económico.

El objetivo del Pp es que “Los estudiantes adscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal cuentan con los conocimientos necesarios de aprendizaje”, esto se logra a través de diversas actividades académicas dirigidas a los alumnos inscritos en las escuelas que pertenecen a la Secretaría de Educación Pública Municipal.

El Pp tiene como propósito institucional “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Municipal”, a través de una amplia gama de bienes y servicios académicos, tales como educación escolarizada, además cursos y talleres, brindar herramientas tecnológicas, entre otras. Estos servicios están diseñados para disminuir el rezago educativo, lo cual es coherente con la modalidad de prestación de servicios públicos.

El mecanismo de intervención del Pp se basa en la organización y gestión de actividades académicas dirigidas a estudiantes que cursan educación básica y media superior en las escuelas adscritas a la SEPM. Este mecanismo incluye la coordinación con diversas áreas administrativas y el uso de recursos humanos, financieros y materiales para la implementación de sus programas. La modalidad de promoción y fomento es consistente con este enfoque de intervención, ya que facilita la implementación de actividades diseñadas para disminuir el rezago educativo.

g. Complementariedades, similitudes y duplicidades

14. ¿En la estructura programática de la APF vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta:

La UR del Pp confirma que tiene complementariedad con los siguientes programas estatales y federales ya que se logra identificar que se tiene como coincidencia el impulsar la educación en México (ver anexo 5):

Programas Similares:

Programa de Educación BC

Descripción: Contribuir a mejorar las condiciones sociales mediante el derecho a una educación de excelencia, incluyente e innovadora, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana y el sentido de colectividad entre el gobierno y la sociedad, que favorezca una educación que potencialice las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para reducir las brechas de desigualdad e incrementar las oportunidades y la movilidad social de las personas.

Categoría: E Prestación de Servicios Públicos.

Programas Complementarios:

Programa de la Reforma Educativa

Descripción: Contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad.

Categoría: U Otros Subsidios

Servicios de Educación Media Superior

Descripción: El Programa busca atender, en una primera aproximación, la problemática específica de insuficiencia para la atención de la demanda de acceso a la educación media superior, que presentan los jóvenes de 15 a 17 años.

Categoría: E Prestación de Servicios Públicos.

Programas Duplicados:

No se identificaron programas que se dupliquen exactamente con el Pp de la SEPM. La estructura programática federal está diseñada para evitar duplicidades exactas, aunque pueden existir similitudes en objetivos y actividades.

Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados

a. Instrumentos de planeación

15. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- b) Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- c) Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- d) Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El plan estratégico cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La UR presenta como evidencia el Diagnostico que soporta la creación sustancial del Pp, Reglamento Interno de la SEPM y el Manual de Procedimientos, considerados documentos oficiales e institucionales congruentes lo especificado como la razón de ser del programa Educación.

El Pp no cuenta con un plan estratégico específico que abarque un horizonte de al menos cinco años. Sin embargo, el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 del municipio de Tijuana contempla "la visión de gobierno" del Ayuntamiento de Tijuana, las propuestas de campaña, las acciones que las Secretarías y Dependencias contemplan para atender las necesidades del municipio, las demandas sociales manifestadas a través de la consulta pública. Este Plan está compuesto por 5 ejes rectores: seguridad, infraestructura, economía, bienestar y honestidad. Este documento describe el contexto municipal de Tijuana, su alineación y contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Cada uno de estos ejes establece un objetivo general y un diagnóstico. En total, se derivan 20 objetivos, 20 estrategias y 312 líneas de acción.

La línea de acción 4.3.1.13 Promover programas de actualización y formación profesional para los docentes, de la estrategia 4.3.1 Consolidar recursos técnicos, financieros y de participación social para la construcción de un entorno que impulse la educación incluyente, del objetivo 4.3 Educación para todos, resulta como la justificación legal de la existencia de este programa presupuestario. En el documento diagnóstico presentado es posible identificar algunos elementos que pudieran integrar un plan estratégico, pero no se ha integrado un documento como tal.

La UR establece como Propósito Institucional "Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Municipal", que pretende ser alcanzado por el Pp y contribuye a objetivos superiores en el Programa Sectorial de Educación 2022-2027, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 presentando como resultados a lograr 5.1.3.2 "Modelo educativo operando bajo el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana y con procesos pedagógicos que se orientan al aprendizaje y desarrollo de las y los alumnos" y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con la estrategia 2.2.2

“Eleva la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad”, identificando que los resultados esperados y los objetivos del programa están claramente establecidos.

Cabe hacer la aclaración que el Pp, cuenta con documentación que derivan de la programación anual, por ejemplo: la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del 2023, en donde se establecen los resultados que se quieren alcanzar y proporciona una metodología clara para evaluar el desempeño del programa. Los indicadores permiten un seguimiento continuo y una evaluación precisa de las actividades y resultados de la SEPM, asegurando que se alcancen las metas establecidas y se realicen los ajustes necesarios en el proceso.

16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El PAT cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

En relación con esta pregunta el Pp cuenta con el Plan Anual de Trabajo (PAT) para alcanzar sus objetivos, mismos que se encuentran plasmados en el Programa Operativo Anual (POA) 2023 y en el documento de Estrategia de Cobertura de la Población Anual, y a su vez se les da seguimiento a través avances trimestrales y en cada uno de los estados presupuestarios, la consistencia de cada uno de los documentos refleja un ejercicio de planeación institucionalizado y con base a lo establecido en el Reglamento Interno, que además es supervisado y aprobado por Tesorería Municipal.

El PAT establece metas alineadas con el objetivo central del programa, logradas a través de la entrega de bienes y servicios. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023 describe los indicadores y metas específicas que deben alcanzarse para cumplir con los objetivos del programa:

Componente MIR	Proyecto
Componente 1. Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para dar clases presenciales y a distancia.	Implementar de estrategias, métodos y metodologías a docentes para una educación de calidad.
Componente 2. Porcentaje de maestros y alumnos con infraestructura para acceso a clases.	Dotar a la comunidad escolar con herramientas digitales para acceder al uso de las tecnologías de la información.
Componente 3. Porcentaje de escuelas municipales beneficiadas con equipo que favorezca la enseñanza y aprendizaje de estudiantes y maestros.	Dotar de infraestructura a las escuelas municipales para brindar un servicio de calidad, que se refleje en logro educativo.
Componente 4. Porcentaje de maestros y alumnos capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales.	Implementar estrategias y métodos para atender las habilidades socioemocionales en la comunidad escolar.

Asimismo, los Informes de Logros del Programa proporcionan evidencia de las metas alcanzadas y su alineación con los objetivos establecidos.

El Pp implementa una apertura programática cada ejercicio presupuestal del cual se revisa y actualiza todos los documentos del ISD.

b. Generación y uso de información del desempeño

17. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PND vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El Pp cuenta con información sobre:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con información del desempeño, como se muestra a continuación:

El objetivo a nivel Fin contribuye al Objetivo prioritario 2 “Bienestar”, estrategia prioritaria “Eleva la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad” del PND 2019-2024, por la forma en cómo está diseñado el indicador correspondiente (Nivel Fin de la MIR 2023) “Porcentaje de competencia estudiantil mediante disminución de rezago escolar”, se considera que la información del desempeño disponible contribuye a objetivos y/o estrategias prioritarias del PND.

El Pp cuenta con información del desempeño que permite conocer el avance en el logro de su objetivo central y los cambios verificables en la población objetivo, pues el indicador a nivel de Propósito de la MIR 2023 está diseñado adecuadamente para poder conocer si los estudiantes inscritos en las escuelas de educación básica y media superior adscritas a la SEPM concluyen sus estudios.

Ninguno de los indicadores de la MIR 2023 del Pp permite conocer las características de la población atendida y no atendida, sin embargo, se identifican las características del tipo de servicio otorgado. Por otra parte, la UR cuenta con bases de datos donde es posible conocer información sobre la población atendida. Sobre los solicitantes que no son beneficiados, el programa no mostró un registro o base de datos para determinar que se cuenta con evidencia, así como para conocer los motivos por los cuales se rechazó la solicitud y compararlas con la población beneficiaria.

El POA 2023 y los informes de desempeño detallan las características de los bienes y servicios proporcionados por el programa. Estos documentos describen con precisión las actividades y servicios ofrecidos, como presentaciones capacitaciones a personal docente, brindar herramientas para utilizar las tecnologías de la información, mantenimiento a las escuelas adscritas a la SEPM y explican su alcance y características específicas. Esta información permite evaluar la calidad y la pertinencia de los servicios ofrecidos, asegurando que cumplan con las necesidades de la comunidad estudiantil.

Se considera necesario (**sugerencia de mejora 3**) llevar un registro de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria y demás análisis que contribuyan a una mejor definición de la población potencial y objetivo.

18. ¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada.
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El Pp cuenta con información sobre:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp recolecta la información para monitorear su desempeño cumpliendo con lo establecido en el Reglamento Interno donde se establecen las facultades y obligaciones de la Coordinación Administrativa de la SEPM en el artículo 9 fracción VI, que a la letra dice: “Elaborar y remitir las cuentas e informes contables y financieros mensuales, dentro de los primeros quince días hábiles del mes siguiente y realizar lo conducente en materia de cuenta pública anual”.

En este orden de ideas el Pp presentó como evidencia documentación correspondiente a los diferentes avances programáticos y estados financieros presupuestales donde se corroboró que es información oportuna y confiable ya que fueron emitidos en los primeros días después del cierre de cada trimestre y como mecanismo de validación se cuenta con la firma de la Secretaría de Educación Pública Municipal y su presentación ante la Junta de Gobierno.

Con respecto a que si la información para monitorear su desempeño se encuentra sistematizada, el seguimiento los indicadores establecidos en la MIR lo realizan a través del Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC), por lo que es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes; en cuanto al seguimiento y control presupuestal, el organismo utiliza el Sistema Automatizado Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), por lo anterior es posible señalar que la información se encuentra actualizada, generándose en tiempo real y disponible para dar seguimiento de manera permanente con base a lo establecido en la LGCG.

19. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El Pp cumple con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp sí utiliza información derivada de análisis externos. Se identificó que en la elaboración del Diagnóstico se utilizaron estudios e informes de organizaciones externas, tal es el caso del empleo de información emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública Social (CONEVAL), en específico el Indicador de Carencia Rezago Educativo entre 2018-2020.

Adicionalmente, el Pp cuenta con una Evaluación de Consistencia y Resultados, a partir de la cual la UR ha utilizado información derivada en recomendaciones para realizar mejoras al documento diagnóstico y a la MIR del Pp.

De acuerdo con lo establecido en el documento “Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas”, la información derivada de dicha evaluación se utilizó de forma regular y sirvió para que la Dirección del Pp y la Coordinación Académica que participan en la operación del Pp mejoraran en definir la línea base en todas las metas del Pp que fueron plasmadas en la MIR de los siguientes años, para contar como punto de partida para evaluar el seguimiento a cada indicador.

Se considera que el empleo de esta información se hizo de forma estratégica pues a través de las mejoras al Diagnóstico y a la MIR se optimizó la gestión del Pp y por tanto se orienta a una mejora de los resultados.

Finalmente, la atención a las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados se llevó a cabo de forma consensuada pues fue utilizada por todas las Direcciones que participan en la operación de este Pp.

20. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta:

El Pp ha sido sujeto de una evaluación externa de Consistencia y Resultados 2021, esta evaluación ha permitido que el programa atienda una diversidad de aspectos susceptibles de mejora impactando en su planeación y resultados del programa, por lo que se exhorta a continuar con este tipo de evaluación, principalmente la de Evaluación de Consistencia y Resultados, así como la evaluación Específica de Desempeño, la evaluación de Diseño se recomienda únicamente a programas de nueva creación o cuando se presenten cambios sustantivos que ameriten nuevamente someter el Pp a una evaluación de Diseño.

Considerando los Aspecto Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada en 2021, se observa que el Pp aún mantiene áreas de oportunidad de mejora detectadas principalmente en contar con un Manual de Organización actualizado, que contemple un Plan Estratégico Institucional que contenga procedimientos para medir a largo plazo el avance de los indicadores.

También es importante que el Pp se sistematicen y publiquen los procedimientos en la página web de la SEPM, incluyendo mecanismos de control de seguimiento a través del área academia. En el mismo sentido, publicar los documentos normativos y propiciar la participación ciudadana.

Finalmente, y no por ello menos importante, otro tema que continua pendiente es llevar un seguimiento puntual del gasto ejercido al cierre del ejercicio fiscal, con el propósito de contar con un control que ayude a generar un histórico para la toma de decisiones.

Es importante retomar los hallazgos aquí comentados para que la UR lo analice nuevamente en futuros ejercicios.

c. Aspectos Susceptibles de Mejora

21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Porcentaje de ASM que presentan un avance conforme lo establecido:
2	De 25% a 49.99%

De acuerdo con lo establecido en el documento “Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas”, derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados que se realizó al Pp en 2021, se establecieron tres ASM clasificados como específicos (ver anexo 6):

ASM1.

Incorporar la evidencia nacional o internacional de que la intervención es eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Avance: 100%

ASM2.

Incluir línea base en todas las metas del programa.

Avance: 100%

ASM3.

Diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.

Avance: 100%

ASM4.

Elaborar un plan estratégico institucional, que contemple el largo plazo, que servirá de base y la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan en el programa.

Avance: 0%

ASM5.

Sistematizar los procedimientos y difundirlos a través de la página web de la dependencia, además de crear procedimientos y mecanismos de seguimiento para la evaluación académica, quien realiza el proceso fundamental de la dependencia.

Avance: 0%

ASM6.

Llevar un seguimiento puntual del gasto ejercido al cierre del ejercicio fiscal.

Avance: 0%

ASM7.

Publicar sus documentos normativos y propiciar la participación ciudadana.

Avance: 0%

Por lo antes expuesto se identifica como **(sugerencia de mejora 4)** atender cada una de las recomendaciones derivadas de ASM detectados como viables en las evaluaciones externas.

22. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta:

El Pp cuenta con una evaluación de Consistencia y Resultados en el ejercicio fiscal 2021, de los aspectos susceptibles de mejora identificados, la dependencia presentó documentos derivados de la evaluación externa, de los siete puntos referidos, tres se cumplieron 100% y el resto no presenta avance alguno para el ejercicio fiscal 2023 (ver anexo 7).

Los Aspectos Susceptibles de Mejora determinados en el ejercicio fiscal 2021, presentan un avance del documento del 43%, de acuerdo con la información presentada en el periodo 2023, los puntos que presentan un avance total se enlistan a continuación:

#	Aspecto Susceptible de Mejora	Avance	Resultados Causas del Atraso
1	Incorporar la evidencia nacional o internacional de que la intervención es eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	100%	Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp Ejercicio Fiscal 2023 -Descripción del problema. -Determinación de la población -Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2	Incluir línea base en todas las metas del programa.	100%	Construcción de indicadores de acuerdo a las especificaciones del Manual de Construcción de Indicadores de CONEVAL.
3	Diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL	100%	Matriz de Indicadores para Resultados ejercicio fiscal 2023 de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Construcción de Indicadores CONEVAL.

23. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta:

El Pp cuenta con una evaluación de Consistencia y Resultados en el ejercicio fiscal 2021, de los aspectos susceptibles de mejora identificados, la dependencia presentó documentos derivados de la evaluación externa que muestran los ASM que no han sido atendidos, indicándonos que aún se encuentran en proceso (ver anexo 8):

#	Aspecto Susceptible de Mejora	Avance	Causas del Atraso	Consecuencias del Atraso
1	Elaborar un plan estratégico institucional, que contemple el largo plazo, que servirá de base y la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan en el programa.	0%	Falta de recursos tecnológicos y de personal para elaborar el plan estratégico institucional.	No contar con el Manual de Procedimiento Actualizado y Plan Estratégico Institucional para medir el avance de los indicadores a través del tiempo.
2	Sistematizar los procedimientos y difundirlos a través de la página web de la dependencia, además de crear procedimientos y mecanismos de seguimiento para la evaluación académica, quien realiza el proceso fundamental de la dependencia.	0%	Falta de recursos tecnológicos y de personal para sistematizar los procesos y mecanismos de seguimiento para el área académica.	No contar con el Manual de Procedimiento Actualizado y publicado en la página web.
3	Llevar un seguimiento puntual del gasto ejercido al cierre del ejercicio fiscal.	0%	Falta de recursos tecnológicos y personal para diseñar y establecer el seguimiento del gasto que se ejerce al cierre del ejercicio fiscal.	No contar con un control que ayude a generar un histórico para la toma de decisiones.
4	Publicar sus documentos normativos y propiciar la participación ciudadana.	0%	Falta de seguimiento para solicitar a las áreas pertinentes la publicación de los documentos normativos en el portal de transparencia.	Participación ciudadana nula.

Módulo 3. Cobertura y focalización

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La estrategia de cobertura cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población potencial y objetivo, se presenta en documentos oficiales, Diagnostico que soporta la creación sustancial del Pp, Programa Operativo Anual (POA) y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la determinación de la población potencial está desagregada en 177,855 hombres y 177,237 mujeres hombres, totalizando 355 mil 092 personas. La población objetivo que se programó para atender a través del Pp Educación durante el ejercicio 2023 es de 4 mil 022 alumnos establecidas en el Programa Operativo Anual y la Estadística de cierre de la SEPM 2022, identificados como alumnos inscritos en el SEPM, sin embargo, no se encontró evidencia documental que cuantifique la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años (ver anexo 9).

La elaboración del POA como su nombre lo indica se realiza de forma anual, por lo que se especifican metas de cobertura y presupuestarias con esa periodicidad, no mostrando la proyección presupuestal que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.

Con base en la alineación del Pp al PND, PED y al PMD se considera que abarca un horizonte a corto y mediano plazo, en caso de haber contado con un plan institucional este hubiese permitido contar con una estrategia con un horizonte a largo plazo.

La cobertura documentada para atender la población objetivo se considera es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa, y además se alinea a lo estipulado en el Reglamento Interno (intervención del municipio en las labores y acciones educativas).

Se recomienda que la UR (**sugerencia de mejora 5**) cuantifique la población potencial y objetivo para los próximos tres años y establecer una proyección presupuestaria a mediano plazo que asegure el cumplimiento de todos los criterios establecidos.

25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

Respuesta:

La UR del Pp mostró evidencia de la metodología utilizada, para la definición y/o cuantificación de la población objetivo, una de las fuentes de información para determinar la población objetivo son los datos estadísticos del portal de Educación de Baja California <https://educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/2022/> , siendo este su fuente confiable de información.

La población potencial que define el Pp para el ejercicio 2023, asciende a 355 mil 092 personas, lo anterior tomando en cuenta el último Anuario de Datos e Indicadores Educativos Ciclo Escolar 2021-2022, el cual esta segregada por género en 177,855 hombres y 177,237 mujeres que cursan la educación primaria, secundaria y media superior del municipio de Tijuana.

La población objetivo que se programó para atender a través del Pp Educación durante el ejercicio 2023 es de 4 mil 022 alumnos establecidas en el Programa Operativo Anual y la Estadística de cierre de la SEPM 2022, identificados como alumnos inscritos en el SEPM.

El programa también cuantifica a la población objetivo, segregándola por género y otras características demográficas. Por ejemplo, dentro del Programa Operativo Anual (POA), se desagrega la población objetivo en 2,081 mujeres y 1,941 hombres. Además, se hace un seguimiento específico de la población objetivo en cada uno de los planteles, detallando tanto la cantidad de población objetivo como sus características.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública Municipal, están registrados como alumnos inscritos en el ciclo escolar 2022-2023 4 mil 022 personas, de las cuales 50.72% corresponden a primaria, 37.49% en secundaria y 11.78% en bachillerato, considerando que la población a la que va dirigida el programa son alumnos inscritos en primaria, secundaria y media superior, se determina que del total de la población potencial es atendida por el Pp el 1.13%.

El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo y se apoya en varios documentos oficiales, como el Diagnóstico que soporta la creación del programa, el POA y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Estos documentos proporcionan una base metodológica y estadística para determinar la población objetivo y potencial.

Módulo 4. Operación

a. Análisis de los procesos clave

26. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Respuesta:

La UR del Pp presenta el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Educación Pública Municipal, en el cual se detalla a continuación los procesos clave que se llevan a cabo para alcanzar los objetivos (ver anexo 10):

MIR	Entradas	Proceso	Salida	Usuarios
Componente 1 Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para dar clases presenciales y a distancia.	Detección de necesidades de capacitación.	Capacitación docente.	Cursos de capacitación.	Docentes adscritos a la SEPM.
Componente 2 Porcentaje de maestros y alumnos con infraestructura para acceso a clases.	Detección de necesidades de docentes y alumnos vulnerables que requieran equipo y/o herramienta digital.	Adquisición de equipos y/o herramientas digitales.	Entrega de equipo digital.	Docentes y alumnos adscritos a la SEPM.
Componente 3 Porcentaje de escuelas municipales beneficiadas con equipo que favorezca la enseñanza y aprendizaje de estudiantes y maestros.	Detección de necesidades de adquisición, reparación y/o mantenimiento de infraestructura física.	Adquisición de equipo, reparación y/o mantenimiento de infraestructura física.	Infraestructura/instalaciones apropiadas.	Docentes y alumnos adscritos a la SEPM.
Componente 4 Porcentaje de maestros y alumnos capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales.	Diagnóstico de necesidades socioemocionales.	Protocolo de atención e intervención psicopedagógica.	Cursos, jornadas e intervenciones para fortalecer las estrategias socioemocionales.	Docentes y alumnos adscritos a la SEPM.

b. Solicitud de bienes y/o servicios

27. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta:

Nivel	Criterios
3	El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de sus bienes y/o servicios, y las características de la población solicitante.

El Pp cuenta con una base de datos que registra información sobre los beneficiarios con apoyo social y alumnos inscritos en las 14 escuelas de educación básica y media superior que pertenecen a la SEPM. Esta base de datos incluye nombre, apellido paterno, apellido materno, teléfono, correo electrónico, domicilio, edad y sexo de los usuarios, lo cual permite definir las características de la población solicitante.

La información de la población atendida está sistematizada para efectos de llevar un control efectivo de los datos de los usuarios, sin embargo, la información de los beneficiarios que reciben apoyo social se registra en una hoja de Excel.

Debido a lo anterior (**sugerencia de mejora 6**) se recomienda que la UR desarrolle un procedimiento de recepción de solicitud de servicios, a partir del cual se diseñen solicitudes de apoyo que permitan conocer:

a) quién solicita el servicio, b) las características del solicitante (por ejemplo, docente o alumno, edad, nivel académico, institución a la que pertenece, etc.), c) tipo de servicio que demanda (capacitación, herramienta y/o equipo digital, por mencionar algunos). Una vez que el Pp cuente con esta documentación y procedimiento claramente definido deberá contemplar un sistema que le permita gestionar la información obtenida.

28. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Criterios	
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que genera el Pp se encuentran documentados. Los procesos identificados en el Manual de Procedimientos de la SEPM se encuentran vigentes y tiene en cuenta las características de la población objetivo, que incluye a los alumnos inscritos en las escuelas de educación básica y media superior que pertenecen a la SEPM (ver anexo 10).

El Manual de Procedimientos del Pp detalla los plazos para cada trámite y proporciona información de contacto para atención. Los tramites “Programa Integral Educativo” y “Lengua de Señas Mexicana” publicados en la página de la SEPM (<https://sepm.tijuana.gob.mx/tramites.aspx>) indican la descripción, fundamento, tiempo de resolución, vigencias entre otros datos. Por otra parte, para el ciclo 2023-2024 están publicadas en el portal del Pp (<https://sepm.tijuana.gob.mx/convocatorias.aspx>) las convocatorias que incluyen las bases para la participación de la población objetivo como “Proceso de Admisión en Educación Básica”, “Promoción Vertical”, “Plazas Vacantes”, entre otras. Con base en lo anterior se determina que los procedimientos del Pp son públicos y accesibles a la población objetivo con un lenguaje claro, sencillo y conciso.

29. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

Los mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que genera el Pp se encuentran documentados, de acuerdo a las bases establecidas en los tramites y/o convocatorias vigentes en el periodo a evaluar y tiene en cuenta las características de la población objetivo, que incluye a los alumnos inscritos en las escuelas de educación básica y media superior que pertenecen a la SEPM, en las edades de 6 a 18 años.

El Manual de Procedimientos del Pp estandariza los mecanismos que son utilizados por todas las instancias involucradas en procedimiento. Los tramites “Programa Integral Educativo” y “Lengua de Señas Mexicana” publicados en la página de la SEPM (<https://sepm.tijuana.gob.mx/tramites.aspx>) indican la Descripción, fundamento, tiempo de resolución, vigencias entre otros datos. Por otra parte, para el ciclo 2023-2024 están publicadas en el portal del Pp (<https://sepm.tijuana.gob.mx/convocatorias.aspx>) las convocatorias que incluyen las bases para la participación de la población objetivo como “Proceso de Admisión en Educación Básica”, “Promoción Vertical”, “Plazas Vacantes”, entre otras. Con base en lo anterior se determina que el Pp presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.

Por lo anterior se recomienda (**sugerencia de mejora 7**) que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informáticos públicos.

c. Selección de la población objetivo

30. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El criterio que establece el Pp para la elegibilidad documentada para la selección de su población objetivo es congruente con la identificación, definición y delimitación debido a que el Pp define como único criterio de elegibilidad el estudiante inscrito en las escuelas de educación básica y media superior que pertenecen a la SEPM.

Este criterio es congruente con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo, se encuentra claramente especificado, pues no existe ambigüedad en su redacción, se encuentra estandarizado y sistematizado y es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso a través de la página oficial previamente mencionada.

Los criterios de elegibilidad están relacionados con los tipos de procedimientos que la el Pp lleva a cabo para la generación y entrega de sus Componentes:

MIR	Diagnóstico	Población Objetivo	Unidad Responsable
Componente 1 Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para dar clases presenciales y a distancia.	Detección de necesidades de capacitación.	Docentes adscritos a la SEPM.	Secretaría de Educación Pública Municipal
Componente 2 Porcentaje de maestros y alumnos con infraestructura para acceso a clases.	Detección de necesidades de docentes y alumnos vulnerables que requieran equipo y/o herramienta digital.	Docentes y alumnos adscritos a la SEPM.	Secretaría de Educación Pública Municipal
Componente 3 Porcentaje de escuelas municipales beneficiadas con equipo que favorezca la enseñanza y aprendizaje de estudiantes y maestros.	Detección de necesidades de adquisición, reparación y/o mantenimiento de infraestructura física.	Docentes y alumnos adscritos a la SEPM.	Secretaría de Educación Pública Municipal
Componente 4 Porcentaje de maestros y alumnos capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales.	Diagnóstico de necesidades socioemocionales.	Docentes y alumnos adscritos a la SEPM.	Secretaría de Educación Pública Municipal

31. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los procedimientos del Pp para la selección de los destinatarios de los servicios consideran y se adaptan a las características de la población objetivo que serán beneficiados, en congruencia con la pregunta 28 y 30:

MIR	Proceso	Población Objetivo	Unidad Responsable
Componente 1 Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para dar clases presenciales y a distancia.	Capacitación docente.	Docentes adscritos a la SEPM.	Secretaría de Educación Pública Municipal
Componente 2 Porcentaje de maestros y alumnos con infraestructura para acceso a clases.	Adquisición de equipos y/o herramientas digitales.	Docentes y alumnos adscritos a la SEPM.	Secretaría de Educación Pública Municipal
Componente 3 Porcentaje de escuelas municipales beneficiadas con equipo que favorezca la enseñanza y aprendizaje de estudiantes y maestros.	Adquisición de equipo, reparación y/o mantenimiento de infraestructura física.	Docentes y alumnos adscritos a la SEPM.	Secretaría de Educación Pública Municipal
Componente 4 Porcentaje de maestros y alumnos capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales.	Protocolo de atención e intervención psicopedagógica.	Docentes y alumnos adscritos a la SEPM.	Secretaría de Educación Pública Municipal

Al contar con una definición clara del tipo de población objetivo que requieren los servicios del Pp y los criterios de elegibilidad para la entrega de los servicios que aporta cada uno de los Componentes, existe evidencia que indica que la selección de destinatarios considera y se adapta a las características de la población objetivo.

El Pp cuenta con evidencia documentada que los plazos se encuentran definidos para llevar a cabo cada uno de los procesos, así como también para las convocatorias y tramites publicados en el portal web. En todos los casos se establecen los requisitos y formatos que se deben completar.

La información de los procedimientos de las convocatorias y tramites es pública y accesible para la población objetivo y el Manual de Procedimiento de la SEPM se encuentra al alcance del personal del Pp para llevarlos a cabo (ver anexo 10).

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los servicios que produce y entrega considerando la identificación precisa de acuerdo a las características de la población objetivo como los alumnos inscritos en las diferentes escuelas de educación básica y media superior que pertenecen a la Secretaría de Educación Pública Municipal.

Los procedimientos establecidos por el Pp están estandarizados y son utilizados por las instancias involucradas y responsables en el procedimiento. El Manual de Procedimientos, lineamiento de convocatorias y tramites, son la guía operativa que establecen normas claras de operación para garantizar la entrega del servicio de manera eficiente por todas las áreas implicadas.

La población objetivo establecida por el Pp se encuentra sistematizada como una base de datos electrónica, no obstante, el Pp no cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento de selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios para lo cual es importante que la UR desarrolle un procedimiento de recepción de solicitud de servicios. Una vez que el Pp cuente con esta documentación y procedimiento claramente definido deberá contemplar un sistema que le permita gestionar la información obtenida.

Los procedimientos del Pp son públicos y de fácil acceso, disponibles en el sitio web <https://sepm.tijuana.gob.mx/> y en otros medios, están escritos en un lenguaje claro y sencillo, lo que permite a la población objetivo comprenderlos sin dificultad.

El programa ha demostrado avances significativos en la implementación y estandarización de sus procedimientos. Aunque el proceso de digitalización y sistematización de la información aún no se ha completado, los procedimientos actuales son sólidos y están bien documentados, sin embargo, se recomienda (**sugerencia de mejora 6**) que la UR desarrolle un procedimiento de recepción de solicitud de servicios, a partir del cual se diseñen solicitudes de apoyo que permitan conocer:

- a) quién solicita el servicio, b) las características del solicitante (por ejemplo, docente o alumno, edad, nivel académico, institución a la que pertenece, etc.), c) tipo de servicio que demanda (capacitación, herramienta y/o equipo digital, por mencionar algunos).

d. Entrega de bienes y/o servicios

33. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

Los procedimientos del Pp para la entrega de los bienes y/o servicios están documentados y se adaptan a las características de la población objetivo beneficiadas.

MIR		Proceso	Población Objetivo
Componente 1 Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para dar clases presenciales y a distancia.	Actividad 1 Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para la educación presencial y a distancia.	Capacitación docente.	Docentes adscritos a la SEPM.
Componente 2 Porcentaje de maestros y alumnos con infraestructura para acceso a clases.	Actividad 2 Porcentaje de alumnos con apoyo de equipo digital en escuelas municipales para llevar a cabo sus clases.	Adquisición de equipos y/o herramientas digitales.	Docentes y alumnos adscritos a la SEPM.
Componente 3 Porcentaje de escuelas municipales beneficiadas con equipo que favorezca la enseñanza y aprendizaje de estudiantes y maestros.	Actividad 3 Porcentaje de escuelas municipales con mejora en infraestructura física para ofrecer un servicio de equidad e inclusión.	Adquisición de equipo, reparación y/o mantenimiento de infraestructura física.	Docentes y alumnos adscritos a la SEPM.
Componente 4 Porcentaje de maestros y alumnos capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales.	Actividad 4 Porcentaje de maestros y alumnos capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales.	Protocolo de atención e intervención psicopedagógica.	Docentes y alumnos adscritos a la SEPM.

Al contar con una definición clara del tipo de población objetivo que requieren los servicios del Pp y los criterios de elegibilidad para la entrega de los servicios que aporta cada uno de los Componentes y Actividades, existe evidencia que indica que se adaptan a las características de la población objetivo.

El Pp cuenta con evidencia documentada que los plazos se encuentran definidos para llevar a cabo cada uno de los procesos, así como también para las convocatorias y tramites publicados en el portal web. En todos los casos se establecen los requisitos y formatos que se deben completar, así como también datos del contacto para la atención al público.

La información de los procedimientos de las convocatorias y trámites para la entrega de los bienes y/o servicios es pública y accesible para la población objetivo y el Manual de Procedimiento de la SEPM se encuentra al alcance del personal de la UR para llevarlos a cabo. Todos reúnen la característica de ser redactados en un lenguaje claro, sencillo y conciso (ver anexo 10).

Se recomienda (**sugerencia de mejora 6**) que la UR desarrolle un procedimiento de recepción de solicitud de servicios, a partir del cual se diseñen solicitudes de apoyo que permitan conocer:

a) quién solicita el servicio, b) las características del solicitante (por ejemplo, docente o alumno, edad, nivel académico, institución a la que pertenece, etc.), c) tipo de servicio que demanda (capacitación, herramienta y/o equipo digital, por mencionar algunos).

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
3	El mecanismo de verificación cuenta con: Tres de los criterios de valoración.

El Pp adapta sus mecanismos de verificación de procedimientos de entrega para asegurar que estos se ajusten a las características específicas de su población objetivo. Esto incluye la consideración de factores demográficos para garantizar que los servicios de educación sean pertinentes y efectivos para la comunidad.

Los mecanismos para verificar los procedimientos de entrega están estandarizados y se aplican de manera uniforme en las instancias del Pp. Esto se asegura mediante lo especificado en el Manual de Procedimientos convocatoria y tramites que establecen normas claras y detalladas para todas las áreas involucradas, garantizando la implementación de los procesos establecidos.

La información de los procedimientos de las convocatorias y trámites para la entrega de los bienes y/o servicios es pública y accesible para la población objetivo y el Manual de Procedimiento de la SEPM se encuentra al alcance del personal de la UR para llevarlos a cabo. Todos reúnen la característica de ser redactados en un lenguaje claro, sencillo y conciso, disponibles en el sitio web <https://sepm.tijuana.gob.mx/>

La información derivada de este mecanismo deberá registrarse en el sistema informático que el Pp asigne específicamente para ello, y los datos generados con respecto a los beneficiarios deberán publicarse en la página de la UR a fin de ser accesibles a la población objetivo del Pp y deberá a ser divulgado en el sitio web (**sugerencia de mejora 8**).

35. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

Respuesta:

De acuerdo con entrevistas sostenidas el Director del Pp, se identificaron los siguientes problemas: los derivados por los recortes presupuestales, una limitada sistematización tecnológica de la información generada en el proceso y poca claridad en lo que se debe reportar y en la precisión de los datos.

Con respecto a los recortes presupuestales, las principales limitantes que se generan son los recortes de personal y la ausencia de recursos para financiar el desarrollo de ciertas actividades.

Con respecto a las limitantes son la incapacidad de realizar algunos eventos, como capacitación y profesionalización, y medir su efectividad. Por ejemplo, evaluar la adquisición de conocimiento en los entregables de capacitación y profesionalización a los docentes. Ante esta situación, el Pp utilizó como estrategia el desarrollo de forma virtual la presentación de servicios, como el de capacitación, con lo cual se considera mantuvo adecuadamente el otorgamiento de los servicios.

Finalmente, en relación a una sistematización de los procesos limitada, se recomienda (**sugerencia de mejora 9**) que el Pp desarrolle y asigne una herramienta tecnológica que permita sistematizar la información que se genera a lo largo del ciclo operativo del Pp, desde el registro de la población objetivo que solicita los servicios del programa hasta la población atendida, los servicios asignados y el cambio logrado en la misma. La sistematización de esta información debe diseñarse no solo para dar seguimiento al Pp, sino también para obtener datos que permitan la toma de decisiones en la gestión y mejora del programa.

36. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?3

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta:

Criterios	
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

Los procedimientos utilizados por el Pp están plasmados en el Manual de Procedimientos para la entrega de apoyos a jóvenes son utilizados por todos los involucrados en el seguimiento, sin embargo, solamente se mostró evidencia del otorgamiento de apoyos a través de los registros generados en una base de datos en Excel por lo que no corresponde a información generada de un sistema informático.

Así mismo se verifica que los procedimientos no se difunden públicamente, en la página <https://sepm.tijuana.gob.mx/>. Por otra parte, se encuentran publicadas diversas convocatorias dirigida a estudiantes y docentes, entre ellas se pueden mencionar:

- ✓ Convocatoria del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2023-2024.
- ✓ Plazas vacantes para la convocatoria del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2023-2024.
- ✓ Proceso de admisión USICAMM 2023-2024 (Capacitación).

Se recomienda (**sugerencia de mejora 9**) sistematizar los procedimientos y difundirlos a través de la página web de la dependencia, además de crear procedimientos y mecanismos de seguimiento para el área académica, quien realizar el proceso fundamental de la dependencia.

37. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta:

Criterios	
Nivel	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos para la generación de servicios que entrega.

El propósito institucional es “garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo”, alcanzarlo se determinan como procesos fundamentales como:

- ✓ Adquisición de infraestructura digital.
- ✓ Capacitación docente.
- ✓ Servicios de mantenimiento a escuelas públicas municipales.

Para la ejecución de dicho Propósito el Pp cuenta con procedimientos autorizados por la Secretaría de Educación Pública Municipal con fecha del 08 de agosto de 2016.

La obtención de información para la verificación del procedimiento se realiza a través de registros generados en bases de datos en Excel por lo que no corresponde a información generada de un sistema informático, se recomienda (**sugerencia de mejora 10**).

e. Mejora y simplificación regulatoria

38. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

Respuesta:

En los últimos tres años, no se ha realizado ningún cambio sustantivo en los documentos normativos o institucionales del Pp que haya permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo. Los manuales de organización específicos de la Secretaría de Educación Pública Municipal y los manuales de procedimientos de la UR se encuentran desactualizados.

La última actualización del Manual de Procedimientos del Pp fue en agosto de 2016. En términos generales, se requiere actualizar el marco jurídico-administrativo del Manual de Procedimientos de la UR.

En contra parte el Reglamento Interno de la Secretaría de Educación Pública Municipal de Tijuana, presenta modificaciones mediante Transitorios con fecha del 18 de agosto de 2023 en las siguientes reformas:

Primero. Que la Secretaría de Educación deberá considerar la presente obligación para la proyección de su presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio (sic) fiscal del 2024 y posteriores. Así como integrar la ejecución y resultados del presente acuerdo al informe que rinda anualmente, así como a los demás instrumentos de rendición de cuentas a los que se encuentra sujeta.

Segundo. Una vez dictaminado y aprobado por el Cabildo, se notifique a la Secretaría de Educación Pública Municipal y dependencias involucradas para su efectivo cumplimiento.

f. Presupuesto del Pp

39. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los servicios que ofrece y cumple con los criterios de valoración.

El programa de Educación para 2023 cuenta con un presupuesto aprobado (modificado) de \$316,215,954 el cual se distribuyó en cuatro capítulos:

Capítulo	Monto Modificado 2023
Capítulo 1000 Servicios Personales	\$305,711,199.16
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	6,695,753.94
Capítulo 3000 Servicios Generales	1,957,745.20
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,851,256.10

El 20.66% de este presupuesto proviene de Recursos Fiscales (gasto corriente) y el 79.34% de Recursos Federales a través de las participaciones, se desglosan por capítulo de gasto y fuente de financiamiento, y presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo, lo cual se percibe en los reportes de avances del gasto de forma trimestral.

Se realizan estimaciones del gasto unitario, calculando los gastos totales en relación con la población atendida. Este tipo de análisis permite evaluar la eficiencia y el costo por beneficiario de los servicios proporcionados, facilitando la identificación de áreas de mejora en la asignación de recursos y en la prestación de servicios. (Ver Anexo 11)

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

Todo el presupuesto con el cual opera el Pp proviene de Recursos Fiscales a través del gasto corriente en un 20.66% y el 79.34% de Recursos Federales, ya que es obtenido a través del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Para 2023, el programa tenía aprobado para su operación \$320,966,039.78 el cual posteriormente fue modificado para quedar el \$316,215,954.40

Rubro			Aprobado	Modificado	Ejercido
Capítulo 1000	Personales	Servicios	\$ 310,461,284.54	\$ 305,711,199.16	\$ 246,765,894.91
Capítulo 2000	Suministros	Materiales y	6,695,753.94	6,695,753.94	4,745,117.50
Capítulo 3000	Generales	Servicios	1,186,000.00	1,957,745.20	1,423,352.57
Capítulo 5000	Inmuebles e Intangibles	Bienes Muebles,	2,623,001.30	1,851,256.10	1,495,289.32
Total General			\$ 320,966,039.78	\$ 316,215,954.40	\$ 254,429,654.30

Es importante mencionar que el recurso con el que operaba el Pp en el ejercicio 2021 en relación al 2023, era un 16.83% mayor. También se observa que el presupuesto modificado disminuyó en un 1.48% en función del presupuesto aprobado, y del presupuesto modificado se ejerció el 80.46%.

g. Sistematización de la información

41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa cuenta con las siguientes aplicaciones informáticas: Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC) para el seguimiento de la información programática y Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) que permite generar estados financieros contables, presupuestales y programáticos principalmente, alineados a los criterios emitidos por la CONAC.

Respecto a la primera característica, ambos sistemas son confiables, ya que el SIAC se enlaza con toda la administración pública municipal donde la información se monitorea constantemente por la Dirección de Presupuesto del Ayuntamiento, respecto al SAACG este cumple con los requisitos para generar la información armonizada y conforme lo estipula la LGCG.

Con relación a la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables, este se cumple con la emisión de avances trimestrales y cuenta pública en los tiempos establecidos.

En la evidencia recabada para la verificación de la información se aprecia que estos sistemas proporcionan información confiable y en tiempo real al responsable del Pp, toda vez que este es uno de los objetivos de la LGCG.

h. Transparencia y rendición de cuentas

42. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La información cuenta con:
3	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los documentos normativos y operativos del Pp como el Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp, Matriz de Indicadores para Resultados, Matriz de ODM y ODS, Estrategias, Matriz de Planeación, Programa Operativo Anual, Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos, sin embargo, no se encuentra evidencia de que los documentos normativos se encuentran publicados.

La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto público lo presenta Tesorería Municipal de Tijuana, a través del Sistema de Trámites Presupuestales en los siguientes reportes: Detallado por Ramo/Capítulo/Partida y Presupuesto de Egresos y los Avances de Gestión Mensual detallado por el Programa o Fuente de Financiamiento.

El Pp presenta trimestralmente a la Tesorería Municipal de Tijuana el avance de las Fichas Técnicas en donde se muestra el avance de cumplimiento que presenta cada uno de los indicadores que contiene la Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, no se encuentra evidencia comprobatoria de la publicación del mismo.

El programa de Educación no tiene publicada la información con respecto al listado de los alumnos (población atendida) a quienes se les asigna el recurso público.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 11**) publicar en el sitio web (<https://sepm.tijuana.gob.mx/index.aspx>) el listado de personas físicas (alumno o docente) que se les asigne recurso público (inciso "d").

43. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios de valoración:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

Criterios	
Nivel	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con una página web donde se encuentren apartados de información de cuenta pública y de transparencia; en el apartado de transparencia y dentro de la información para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, artículo 81, sección I se encuentra información correspondiente a la normatividad aplicable (documentos normativos), con ello se cumple con la característica del inciso a) de esta pregunta.

En el mismo artículo, pero en la sección XXXVII-1 participación ciudadana y sección XXXVII-2 participación ciudadana - mecanismos de participación ciudadana, se hace de conocimiento a la ciudadanía la forma y los contactos para el acceso a la información pública, por consiguiente, se cumple con el inciso b) y c) de esta pregunta. Finalmente, de acuerdo a lo anterior el Pp no fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Sin embargo, el Pp no proporcionó información documental que evidencie que propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y que a su vez genere las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Módulo 5. Percepción de la población atendida

44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los instrumentos cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

El Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de la entrega de la prestación del servicio que corresponda a las características de la población atendida (Ver anexo 12).

Se recomienda (**sugerencia de mejora 12**) diseñar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Módulo 6. Medición de resultados

45. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta:

El Pp documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR, emitiendo avances trimestrales y cuenta pública, además, da seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivado de evaluaciones externas a las que ha sido objeto de tipo Consistencia y Resultados para el ejercicio fiscal 2022.

En este orden de ideas el Pp presenta evidencia documentada correspondiente a los diferentes avances programáticos y estados financieros presupuestales donde se corrobora que es información oportuna y confiable ya que fueron emitidos en los primeros días después del cierre de cada trimestre y como mecanismo de validación se cuenta con la firma del director del Pp y su presentación ante la Junta de Gobierno.

En cuanto a la MIR 2023, el instrumento bajo su diseño actual permite obtener información relevante y clara a nivel del Objetivo Central (Propósito) y el nivel de su contribución a objetivos superiores (Fin), tanto por la forma como está definida la población objetivo, como por el diseño de sus indicadores.

El Pp documenta sus avances a partir de hallazgos de estudios sin considerar impacto. Además, no se muestra evidencia de que el Pp documente sus a partir de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales con programas similares.

El Pp no ha tenido evaluaciones de impacto por lo que no es posible que documente sus avances a partir de este tipo de evaluaciones.

Para fortalecer la documentación de resultados del Pp sobre el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores, se recomienda realizar estudios o evaluaciones a nivel de resultados, donde sea posible medir avances que el Pp vaya teniendo por cada uno de sus Componentes.

46. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, los indicadores que dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitoreables.

El Pp tiene como objetivo central (Propósito) “Los estudiantes del Sistema Educativo Municipal concluyen sus estudios en educación básica y media superior”. La MIR 2023 contempla los siguientes indicadores a nivel de Fin y a nivel Propósito:

Nivel	Objetivo	Indicador	Avance
Fin	Contribuir a la generación de competencias mediante la disminución del rezago escolar en educación básica y media superior del Sistema Educativo Municipal.	Porcentaje de competencia estudiantil mediante la disminución del rezago escolar.	100%
Propósito	Los estudiantes del Sistema Educativo Municipal concluyen sus estudios en educación básica y media superior.	Porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios.	100%

A nivel de Fin es posible valorar los resultados del Pp, el indicador de Fin es claro ya que especifica cuál el nivel escolar a mejorar y cuáles son los alumnos que tiene determinados como población objetivo. Es relevante debido a que queda claro cómo se puede cumplir con el objetivo a través de la disminución del porcentaje de rezago escolar. Es monitoreable con los reportes emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la Dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación Pública Municipal y publicados en el portal de transparencia. Es adecuado pues aporta suficientes bases para medir, evaluar y valorar el desempeño a nivel Fin. La meta para este indicador está definida correctamente, por lo que es posible valorar su factibilidad.

A nivel de Propósito, el resultado fue satisfactorio, ya que el avance reportado se colocó en un rango del 100% de cumplimiento respecto a la meta programada. A nivel de Propósito es posible valorar los resultados del Pp, el indicador de Propósito es claro ya que especifica que a los alumnos que tiene determinados como población objetivo y la conclusión del nivel de estudios de educación básica y media superior. Es relevante debido a que queda claro cómo se puede cumplir con el objetivo a través del porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios. Es monitoreable con los reportes emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la Dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación Pública Municipal y publicados en el portal de transparencia. Es adecuado pues aporta suficientes bases para medir, evaluar y valorar el desempeño a nivel Propósito. La meta para este indicador está definida correctamente, por lo que es posible valorar su factibilidad.

47. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

Criterios	
Nivel	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
4	De 75% a 100%

De acuerdo con la información contenida en el Reporte de Ficha Técnica 2023 de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, el Pp de Educación obtiene un avance promedio de 100%. Si bien con ello se obtiene la valoración más alta para esta pregunta, es importante comentar que esta calificación responde al reporte obtenido en los indicadores de Fin, Propósito, Componente y Actividades de la MIR 2023 (ver anexo 13).

Nivel	Objetivo	Avance
C1	Implemento de estrategias, métodos y metodologías a docentes para una educación de calidad.	100%
C1A1	Capacitación a los docentes para que sus estudiantes adquieran los aprendizajes esperados que marca el plan y programas de estudio vigente.	100%
C2	Dotar a la comunidad escolar con herramientas digitales para acceder al uso de las tecnologías de la información.	100%
C2A1	Apoyo a los alumnos y maestros inscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal con herramientas para el uso de las tecnologías de la información en las escuelas municipales.	100%
C3	Dotar de infraestructura a las escuelas municipales para brindar un servicio de calidad, que se refleje en logro educativo.	100%
C3A1	Mejorar la infraestructura física en escuelas municipales para ofrecer un servicio de equidad e inclusión a la comunidad escolar.	100%
C4	Implemento de estrategias y métodos para atender las habilidades socioemocionales en la comunidad escolar.	100%
C4A1	Proporcionar estrategias socioemocionales en la comunidad escolar.	100%

48. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorias, informes o estudios cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La metodología utilizada en las evaluaciones del Pp permite identificar la relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del programa a través de la evaluación de Consistencia y Resultados 2022 en donde se evaluación aspectos del Pp: Diseño del programa, Planeación y Orientación a resultados del programa, Cobertura y focalización del programa, Operación del programa y los Resultados del mismo.

El Pp compara la situación de la población atendida al iniciar y finalizar su intervención a través de los resultados parciales y totales de los indicadores de la MIR, presentados en avances programáticos trimestrales y anuales (Evaluación de Consistencia y Resultados 2022).

La selección de las muestras en las evaluaciones garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp, mismo que se refleja en los documentos normativos, informes de resultados e indicadores de desempeño. Sin embargo, la dependencia no presentó evidencia de contar con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida (Evaluación de Consistencia y Resultados 2022).

Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del programa y su contribución a objetivos superiores son relevantes y proveen información valiosa sobre los objetivos que se quieren medir. Estos indicadores están claramente definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se utilizan consistentemente en las evaluaciones y los informes de desempeño.

La evaluación de Consistencia y Resultados 2022 ha proporcionado datos importantes sobre el impacto del programa indicando un cumplimiento total de los objetivos del programa, tanto a nivel de Fin como de Propósito.

49. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?

Respuesta:

El Pp solo cuenta con una Evaluación de Consistencia y Resultados en 2022 que permite identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.

Entre los hallazgos relacionados con el Objetivo central del programa por cada evaluación externa a la que se ha sometido el Pp destaca lo siguiente:

Evaluación de Consistencia y Resultados 2022. Entre las oportunidades y sugerencias de mejora señaladas al Pp fue el hecho de diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el Manual para el Diseño y la Construcción de indicadores CONEVAL, en lo específico establecer el valor de la línea base de cada indicador.

En el mismo sentido, también se observa que no se aprecia coherencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo, del Fin y en el caso, del Propósito, Componentes y Actividades se observa que el método de cálculo está planteado de forma inversa.

50. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

Respuesta:

El Programa Presupuestario "Educación" de la Secretaría de Educación Pública Municipal (ISEPM) no ha contado con evaluaciones de impacto conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta ausencia se puede explicar mediante el análisis de varios factores clave que son requisitos fundamentales para llevar a cabo una evaluación de impacto efectiva.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la evaluación de impacto es una herramienta esencial para medir los efectos netos de un programa sobre sus beneficiarios mediante metodologías rigurosas. Esta evaluación es crucial para determinar la eficacia del programa en resolver el problema para el cual fue creado.

Sin embargo, no todos los programas cumplen con las condiciones necesarias para realizar una evaluación de impacto. Las condiciones incluyen:

- ✓ Información detallada y sistematizada sobre beneficiarios y no beneficiarios.
- ✓ Medición antes y después de la intervención.
- ✓ Metodologías específicas para la construcción del contrafactual.

Antes de realizar una evaluación de impacto, es obligatorio llevar a cabo un análisis de factibilidad que asegure que se cumplen las condiciones necesarias para dicha evaluación. Este análisis debe ser aprobado por el CONEVAL y debe demostrar que el programa cuenta con la información y metodología adecuada para una evaluación de impacto efectiva, lo anterior de acuerdo a el numeral décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales y CONEVAL – Guion Análisis de Factibilidad.

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf)

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf)

51. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta:

El Programa Presupuestario "Educación" de la Secretaría de Educación Pública Municipal (ISEPM) no ha contado con evaluaciones de impacto conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta ausencia se puede explicar mediante el análisis de varios factores clave que son requisitos fundamentales para llevar a cabo una evaluación de impacto efectiva.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la evaluación de impacto es una herramienta esencial para medir los efectos netos de un programa sobre sus beneficiarios mediante metodologías rigurosas. Esta evaluación es crucial para determinar la eficacia del programa en resolver el problema para el cual fue creado.

Sin embargo, no todos los programas cumplen con las condiciones necesarias para realizar una evaluación de impacto. Las condiciones incluyen:

- ✓ Información detallada y sistematizada sobre beneficiarios y no beneficiarios.
- ✓ Medición antes y después de la intervención.
- ✓ Metodologías específicas para la construcción del contrafactual.

Antes de realizar una evaluación de impacto, es obligatorio llevar a cabo un análisis de factibilidad que asegure que se cumplen las condiciones necesarias para dicha evaluación. Este análisis debe ser aprobado por el CONEVAL y debe demostrar que el programa cuenta con la información y metodología adecuada para una evaluación de impacto efectiva, lo anterior de acuerdo a el numeral décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales y CONEVAL – Guion Análisis de Factibilidad.

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf)

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf)

Análisis FODA

A continuación, se presenta el análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del Pp:

Fortaleza

El diseño del Pp identifica las estrategias transversales del PDN, PED PMD y con el Programa Sectorial de Educación, así el propósito de la SEPM está vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

El Pp cuenta con planes de trabajo para alcanzar sus objetivos, mismos que se encuentran plasmados en la POA y a su vez se le da seguimiento a través avances trimestrales y en cada uno de los estados presupuestarios, reflejando un ejercicio de planeación institucionalizado y con base a lo establecido en el Reglamento Interno, que además es supervisado y aprobado por Tesorería Municipal.

El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, se presenta en el documento POA y cuenta con mecanismos para identificar a la población objetivo.

Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp cuentan con las características requeridas.

Oportunidad

El Pp ha sido sujeto a una Evaluación de Consistencia y Resultados 2021 en donde se presentaron ASM para ser atendidos por la UR.

Debilidad

De acuerdo a la Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Pp selecciona la(s) meta(s) que impacta el ODS 4. Educación de Calidad para asegurar el fortalecimiento de las ventajas de alumnos, docentes e infraestructura.

El sistema informático del Pp no incluye el apartado en donde se capture el tipo de bien o servicio entregado al beneficiario y que la información se encuentre en bases de datos y disponible en sistemas informáticos públicos.

El Pp no lleva un registro de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria y demás análisis que contribuyan a una mejor definición de la población potencial y objetivo.

El Pp se sometió a una evaluación externa de Consistencia y Resultados 2021 y se identifica que no fueron atendidas las recomendaciones derivadas de ASM detectados como viables en las evaluaciones externas.

El Pp no cuantifica la población potencial y objetivo para los próximos tres años, tampoco la proyección presupuestaria a mediano plazo que asegure el cumplimiento de todos los criterios establecidos.

La UR no cuenta con un procedimiento de recepción de solicitud de servicios, a partir del cual se diseñen solicitudes de apoyo que permitan conocer: a) quién solicita el servicio, b) las características del solicitante (por ejemplo, docente o alumno, edad, nivel académico, institución a la que pertenece, etc.), c) tipo de servicio que demanda (capacitación, herramienta y/o equipo digital, por mencionar algunos). Una vez que el Pp cuente con esta documentación y procedimiento claramente definido deberá contemplar un sistema que le permita gestionar la información obtenida.

El Pp no publica en la página de la UR los datos generados con respecto a los beneficiarios a fin de ser accesibles a la población objetivo.

El Pp cuenta con una sistematización de los procesos limitada, que permita sistematizar la información que se genera a lo largo del ciclo operativo del Pp, desde el registro de la población objetivo que solicita los servicios del programa hasta la población atendida, los servicios asignados y el cambio logrado en la misma.

Algunos reportes presentados por el Pp para la verificación procedimiento se realiza a través de registros generados en bases de datos en Excel por lo que no corresponde a información generada de un sistema informático.

La UR no determina el gasto unitario que genera el Pp por los servicios (componentes) que ofrece, tampoco genera seguimiento, no establece metas o meta que generen un histórico para la toma de decisiones.

El Pp no publica en el sitio web la información de las personas físicas (alumnos o docentes) que se les asigne recurso público.

El Pp no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Amenazas

El Gobierno recorta constantemente el presupuesto disponible para la operación del Pp, lo cual disminuye los alcances del mismo, en términos de las actividades que efectivamente puede realizar y por tanto en términos de los resultados que puede alcanzar.

Comparación con ECR anteriores

A continuación, se realiza una comparación de FODA de cada uno de los módulos de evaluación del Pp 57. “Educación”, para fines comparativos se toma como base la ECR 2022 y conocer el avance que se tiene en cuanto a la planeación, diseño, ejecución y resultados del programa.

Diseño

La UR cuenta con un documento diagnóstico que presenta la problemática que justifica el diseño del Pp, el problema que busca atender está definido en forma clara, formulado como un hecho negativo, identifica a la población objetivo e identifica un cambio en la población que recibe el bien/servicio. El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de los objetivos o estrategias definidos en el PND 2019-2024, programa sectorial de Educación 2020-2024, Objetivos del Desarrollo Sostenible y Objetivo de Desarrollo del Milenio (Agenda 2030).

El Pp identifica a la población potencial, objetivo y atendida, cuenta con información documentada que permite conocer las características de la población atendida, sin embargo, no existe un sistema informático que incluya un apartado en donde se capture el tipo de bien o servicio entregado al beneficiario.

Sus ISD permiten obtener información relevante del Pp, la MIR y las FIT cumplen con los criterios establecidos, los medios de verificación son observables y en cuanto a las metas, estas cuentan son factibles de alcanzar.

En los hallazgos, se puede observar que el Pp cuenta con un progreso en cuanto a sus fortalezas, oportunidades y un avance en la atención a los hallazgos relacionados a las debilidades.

Planeación y Orientación a Resultados

En el apartado de Planeación y Resultados se puede observar que se mantienen las fortalezas y oportunidades, aunque se obtuvo una mejoría en cuanto a la planeación estratégica, se conservan los hallazgos relacionados con la Evaluación de Consistencia y Resultados 2022.

Con respecto a los procesos de evaluación, a pesar de haber contado con evaluaciones externa en el año 2021, la UR del Pp no atendió el 100% de las recomendaciones como viables observadas en los Aspectos Susceptibles de Mejora por la evaluación externa.

En este módulo se identifica que el Pp cuenta con un plan estratégico y planes de trabajo con los criterios establecidos, de manera que también se tiene información de desempeño que contribuye a las estrategias superiores, cabe señalar que en estos hallazgos realizaron recomendaciones mínimas para que se incluyan características de la población no atendida y población no beneficiada, así como para dar seguimiento oportuno a los ASM a corto plazo.

Cobertura y Focalización

En cuanto a la cobertura y Focalización se identifica además de la fortaleza, que es contar con mecanismos para identificar a su población objetivo, un área de oportunidad ya que para la atención de su población el Pp cuenta con una Estrategia documentada, que cumple con algunos criterios de valoración, por lo que se establece un descenso respecto a la (ECR 2022), teniendo como seguimiento incluir información de la evaluación de la población y presupuesto estimado de los próximos 3 años.

Operación

En el módulo de operación se observa fortalecido ya que la entidad cuenta con un Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), el cual permite llevar a cabo las operaciones

administrativas del Pp, a través del módulo SIPRO del ayuntamiento de Tijuana, se captura la información necesaria para llevar a cabo los procesos y generar estados financieros contables, presupuestales y programáticos principalmente, determinando que los sistemas utilizados son confiables, ya que el sistema se enlaza con toda la administración pública municipal donde la información se monitorea constantemente. De acuerdo a lo anterior se determina que el Pp mantiene su fortaleza en el apartado de operatividad.

En ambas evaluaciones de Consistencia y Resultados (2022 y 2024) se determina que la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables, este se cumple con la emisión de avances trimestrales y cuenta pública en los tiempos establecidos. En la evidencia recabada para la verificación de la información se aprecia que estos sistemas proporcionan información confiable y en tiempo real al responsable del Pp. Por lo antes expuesto, es posible mencionar que no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas utilizados por la dependencia manteniendo su fortaleza como valoración.

La Secretaría de Educación Pública cuenta con un manual de procedimientos, correspondientes a la Dirección Administrativa, mismos que están estandarizados y apegados a la normatividad del programa, sin embargo, no se encuentran sistematizados, ni se difunden públicamente ya que son exclusivos para uso del personal de la SEPM, de igual forma, no se tiene evidencia de contar con un manual de procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, persistiendo el área de oportunidad detectada en la evaluación de Consistencia y Resultados 2022.

Se mantiene como debilidad que la UR del Pp no determina el costo unitario de los gastos de operación de cada ejercicio fiscal con el propósito de generar el seguimiento, estableciendo metas o indicadores que generen un histórico para la toma de decisiones con respecto a esta información.

Percepción de la Población Atendida

El Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de la entrega de la prestación del servicio que corresponda a las características de la población atendida, se mantiene la debilidad de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2022 y 2024.

Medición de Resultados

Como fortalezas se identifica que la UR del Pp documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR, emitiendo avances trimestrales y cuenta pública, al momento el programa no cuenta con evaluación rigurosas nacionales o internacionales o evaluaciones de impacto. El Pp presenta resultados del ejercicio fiscal 2021 y 2023, para los indicadores de Fin y Propósito que se plasman en la MIR en donde se observan resultados positivos ya que se cumplen al 100%.

En el mismo sentido el Pp documenta su contribución a los objetivos superiores con Instrumentos de Seguimiento al Desempeño, así como los hallazgos relacionados con el objetivo central y su contribución a través de evaluaciones previas. Acerca de los hallazgos relacionados con las debilidades se mantiene también que el programa no realiza evaluaciones de impacto rigurosas, por lo que, en este apartado no se observa un avance en comparación a la (ECR 2022).

Resultados y gráficas

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta con valoración cuantitativa, con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

Tabla de criterios de valoración

Nivel
0
1
2
3
4

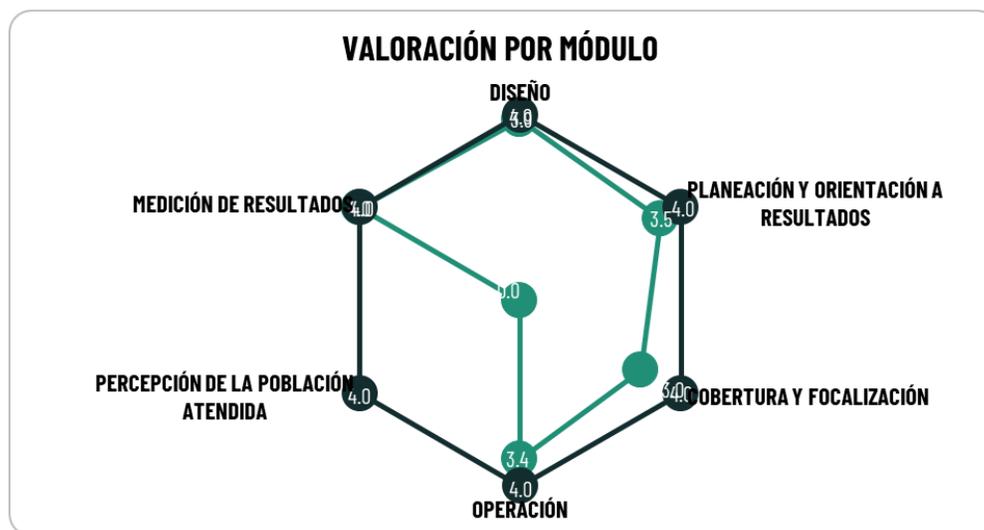
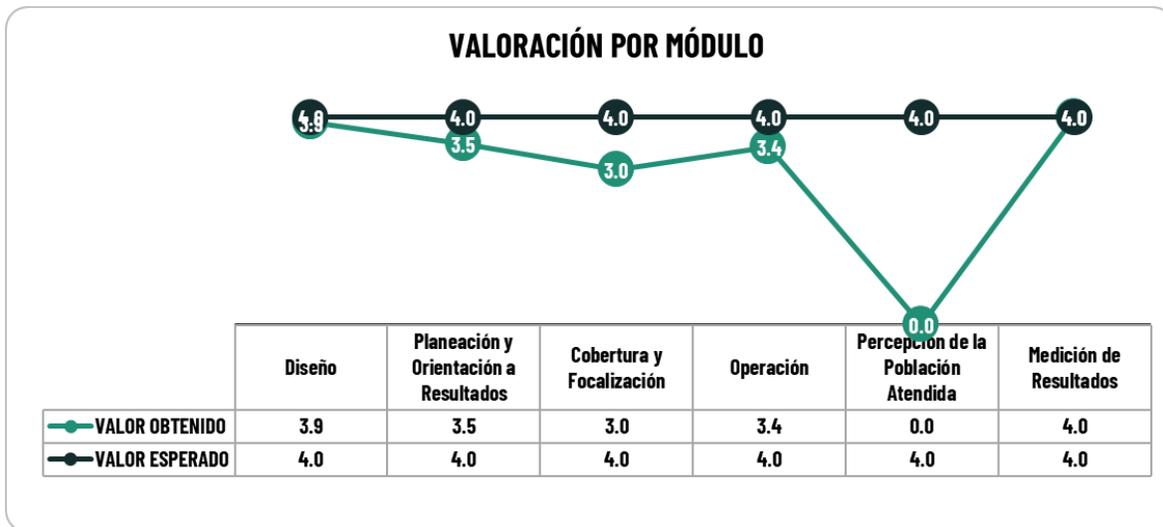
Este resumen semaforizado permite identificar rápidamente las áreas en las que el programa cumple con los estándares esperados, las áreas que requieren atención parcial y las áreas críticas que necesitan mejoras. La visualización de los niveles de respuesta a través del sistema de semáforos facilita la identificación rápida de fortalezas y debilidades en el programa, proporcionando una base sólida para la implementación de acciones correctivas y mejoras continuas.

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA										
No. PREGUNTA	SEMÁFORO				No. PREGUNTA	SEMÁFORO				
	NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO		VERDE	NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO
DISEÑO					OPERACIÓN					
1					26					
2					27				3	
3					28					4
4					29				3	
5					30					4
6					31					4
7					32				3	
8				3	33				3	
9				4	34				3	
10				4	35					
11				4	36				3	
12				4	37				3	
13					38					
14					39					4
PLANEACIÓN					40					
15				4	41					4
16				4	42				3	
17				3	43					4
18				4	PERCEPCION					
19				4	44	0				
20					MEDICION					
21			2		45					
22					46					4
23					47					4
COBERTURA					48					4
24				3	49					
25					50					
					51					

Nivel	Significado
0	No cumple.
1	Cumple con nivel bajo.
2	Cumple con nivel medio.
3	Cumple con nivel medio.
4	Cumple con nivel alto.

Nota: Los reactivos sin nivel corresponden a preguntas abiertas sin valoración cuantitativa y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

VALORACIÓN POR MÓDULO				
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-14	14	3.9	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	15-23	9	3.5	4.0
Cobertura y Focalización	24-25	2	3.0	4.0
Operación	26-43	18	3.4	4.0
Percepción de la Población Atendida	44	1	0.0	4.0
Medición de Resultados	45-51	7	4.0	4.0
TOTAL	51	51	3.0	



Conclusiones

Según los Términos de Referencia la Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa, en este caso el Programa 57 “Educación” de la SEPM. Cabe destacar que en lo que respecta a evaluaciones pasadas es posible verificar en términos generales la mejora en el desempeño del programa.

A continuación, se ofrecen las principales conclusiones en cada uno de los temas relevantes de esta evaluación.

Como resultado de la evaluación de Consistencias y Resultados al programa 57 Educación, en el módulo de **Diseño** se pueden observar resultados positivos debido a que cuenta con el problema documentado y las metas de los indicadores de la MIR del Pp muestran en su estructura con unidad de medida en porcentaje, que permiten conocer la forma en que quiere expresar el resultado, no están orientadas a medir el desempeño, puesto que todos los métodos de cálculo miden la gestión y el avance solo mide el porcentaje del cumplimiento. También se cuenta con una normatividad, procedimientos, instrumentos y sistemas para la atención y seguimiento del programa. El Pp tiene documentada su contribución a los objetivos prioritarios nacionales, estatales y municipales; también muestra la vinculación que tiene con los ODS y ODM. Sin embargo, el Pp no cuenta con un sistema de información para identificar la población atendida. Finalmente, la modalidad “E: Prestación de Servicios Públicos” es consistente con el objetivo que persigue el Pp, y con los servicios que genera.

En cuanto a la Planeación y Orientación de Resultados no se cuenta con un plan estratégico institucional, solo se presentan los planes de trabajo anuales documentados por medio del POA y de la MIR, cuenta con un padrón de beneficiarios y la información financiera que generan es confiable y oportuna, no obstante se observa la falta de un procedimiento documentado para dar seguimiento a evaluación externas y la falta de atención al 100% de los aspectos susceptibles de mejora identificados en la evaluación de consistencias y resultados 2021.

El Pp cuenta con una estrategia de Cobertura y Focalización documentada para atender a su población objetivo, se presenta en el documento POA, la determinación de la población desagregada para hombres y mujeres, sin embargo, no se considera un horizonte a mediano y largo plazo. La UR del Pp mostró evidencia de la metodología utilizada, para la definición y/o cuantificación de la población objetivo.

En el módulo de Operación el Pp establece mecanismos, a través de sistemas, para el control y seguimiento del presupuesto y cuenta con un Reglamento al Interior vigente y mecanismos de transparencia; mientras que como debilidad presenta la carencia de un padrón de población que solicitó algún apoyo pero que no recibió el beneficio, que permita conocer la demanda total de apoyos. Finalmente, y no por ello menos importante, el Pp carece de aplicaciones informáticas o sistemas institucionales, a través de los cuales sea posible registrar y gestionar la información que se genera durante el ciclo operativo del programa, lo cual podría estar restando efectividad en la operación, evaluación y toma de decisiones.

En el módulo de **Percepción de la Población Atendida** la UR del Pp no presenta evidencia de contar con un formato como instrumento de medición del grado de satisfacción de la población atendida, se recomienda diseñar un formulario que cumpla con los requerimientos de acuerdo a la actividad a evaluar.

Finalmente, el Pp cuenta con la **Medición de Resultados** positivos del programa a nivel de Fin y Propósito, suficientes para indicar que se da cumplimiento, mide sus resultados a partir de la MIR, es importante mencionar que la UR cuenta con un portal donde se encuentra la información de la estructura de la SEPM, el contacto de los servidores públicos que laboran en él, la información financiera de cuenta pública y la información trimestral de transparencia de acuerdo con la LTAIPBC.

Bibliografía

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley General de Desarrollo Social.
3. Ley de Coordinación Fiscal.
4. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
6. Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de B.C.
7. Documento: Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), emitido por SHCP.
8. Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP y CONEVAL.
9. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a entidades federativas.
10. Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
11. Mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
12. Modelo de términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Anexos

No.	Anexo	Formato
1	Alineación a objetivos de la planeación nacional	Específico
2	Alineación a los ODS	Específico
3	Procedimiento de actualización de población atendida	Específico
4	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	Específico
5	Complementariedades, similitudes y duplicidades	Específico
6	Avance en la implementación de los ASM	Específico
7	Resultados de las acciones para atender los ASM	Libre
8	Análisis de los ASM no atendidos	Libre
9	Estrategia de Cobertura	Específico
10	Diagramas de flujo de los procesos clave	Específico
11	Presupuesto	Específico
12	Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	Libre
13	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Específico
14	Análisis FODA	Específico
15	Comparación con ECR anteriores	Libre
16	Valoración Final del Pp	Específico
17	Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	Específico
18	Fuentes de información	Específico

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional

Clave y nombre del Pp:	57 Educación Secretaría de Educación Pública Municipal
Objetivo central del Pp evaluado:	Los estudiantes adscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal cuentan con los conocimientos necesarios de aprendizaje

a) Valoración de la alineación establecida

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	2 Bienestar 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.	La comunidad escolar reconoce la diversidad, inclusión y equidad en los estudiantes, además de contar con los conocimientos necesarios en el uso de las tecnologías de la información.	Directa Pertinencia adecuada.

b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027	1 Educación, ciencia y tecnología. 5.1 Contar con una vinculación con los diferentes sectores en la generación de proyectos de investigación, el desarrollo de la innovación tecnológica para favorecer los aprendizajes y la competitividad en los estudiantes.	5.1.3.2 Modelo educativo operando bajo el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana y con procesos pedagógicos que se orientan al aprendizaje y desarrollo de las y los alumnos.	Los estudiantes al terminar sus estudios cuentan con las habilidades suficientes para el logro de su aprendizaje.	Directa Pertinencia adecuada.

c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024	4 Bienestar. 4.3 Educación para todos.	4.3.1.13 Promover programas de actualización y formación profesional para los Docentes.	Los docentes adquieren los aprendizajes que marca el plan y programas de estudio vigentes.	Directa Pertinencia adecuada.

Anexo 2. Alineación a los ODS																
Nombre del Pp:				Educación Secretaría de Educación Pública Municipal					Modalidad y clave:				2E Prestación de Servicios Públicos			
Objetivo central del Pp evaluado:				Los estudiantes adscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal cuentan con los conocimientos necesarios de aprendizaje.												
Vinculación establecida por el Pp																
																
			X													
ODS				Meta				Vinculación				Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)				
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.				No determinada				Los estudiantes al terminar sus estudios cuentan con las habilidades suficientes para el logro de su aprendizaje.				Esta vinculación es pertinente. Se trata de una vinculación indirecta.				
Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora																
																
			X													
ODS				Meta				Vinculación				Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)				
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.				4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.				Dado que el objetivo central del Pp está orientado a que los estudiantes adscritos a la SEPM fortalezcan sus conocimientos, éste se vincula con la Meta 4.1 del Objetivo 4 de los ODS. Esto se debe a que el fortalecimiento de las ventajas competitivas de los docentes y la disposición de infraestructura pertinente mediante la capacitación para la creación de estrategias y metodologías educativas, creando condiciones favorables para mejorar la calidad. En los resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos en los alumnos adscritos a la SEPM.				Propuesta para asegurar que la prestación del servicio público sea de calidad y orientado a la intervención del municipio en las labores y acciones educativas de su competencia.				

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Existe un procedimiento específico y está documentado.

Indicar el nombre del documento

Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.

Sistema de gestión académica (Sistema de Información).

Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

1. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

Integración

Actualización

Depuración

Establece una estructura homologada de la información.

Establece un periodo de actualización del padrón.

Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.

Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio)

Indique el periodo de actualización establecido: Ciclo escolar 2022-2023

Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.

Sistematización y disponibilidad de la información

2. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Sí, *Indicar el nombre del sistema:* Sistema de gestión académica (Sistema de Información).

No, *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:*

Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.

Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

Está disponible para consulta interna.

Está disponible para consulta pública.

Indique la liga del sitio web:

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

Sí

No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

Sí

No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

El Pp cuenta con un sistema de información estudiantil que permite sistematizar toda la información relacionada con los alumnos, con el objetivo de realizar actividades académicas que permiten medir calidad y eficiencia del servicio ofrecido por las instituciones educativas municipales.

El sistema de información estudiantil académico alberga la información relacionada con las calificaciones, procesos de evaluación según el modelo establecido en las escuelas de educación básica pertenecientes al municipio de Tijuana.

La base de datos de la población atendida en cada uno de los niveles de las escuelas que pertenecen al sistema municipal se actualiza cada que inicia un ciclo escolar.

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de Semaforización
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Sí	Porcentaje de competencia estudiantil mediante la disminución del rezago escolar.	Representa el incremento de competencia estudiantil mediante la disminución del rezago escolar.	(Número de alumnos que terminan el ciclo escolar/Univer-so de alumnos al inicio escolar)*100	Porcentaje	Anual	0%	Ascendente	Sí
La cobertura de la población objetivo	Sí	Porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios.	Representa el incremento en el número de alumnos que concluyen sus estudios.	((Número de alumnos que concluyen sus estudios/Total de estudiantes inscritos a la SEPM)/Número de semestres a reportar)*100	Porcentaje	Semestral	0%	Ascendente	Sí
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	C1A1 Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para la educación presencial y a distancia.	Representa el incremento en maestros capacitados para dar clases a distancia y presencial.	((Número de maestros capacitados para dar clases presenciales y a distancia/Número de maestros adscritos a la SEPM)/ Número de trimestres a reportar)*100	Porcentaje	Trimestral	0%	Ascendente	Sí
	Sí	C2A1 Porcentaje de alumnos con apoyo de equipo digital en escuelas municipales para llevar a cabo sus clases.	Representa el apoyo a los alumnos y maestros inscritos a la SEPM con herramientas para el uso de las tecnologías de la información en las escuelas municipales.	((Número de estudiantes beneficiados con infraestructura digital en escuelas públicas municipales/Total de estudiantes inscritos a la SEPM)/ Número de trimestres a reportar)*100	Porcentaje	Trimestral	0%	Ascendente	Sí
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Sí	C3A1 Porcentaje de escuelas municipales con mejora en infraestructura física para ofrecer un servicio de equidad e inclusión.	Representa el incremento en infraestructura física en escuelas municipales.	((Número de infraestructura física para ofrecer un servicio de calidad/ Total de escuelas municipales)/Número de trimestres a reportar)*100	Porcentaje	Trimestral	0%	Ascendente	Sí
	Sí	C4A1 Porcentaje de maestros y alumnos con estrategias	Representa el incremento en comunidad escolar que	((Maestros y alumnos con conocimiento de estrategias socioemocionales/Total de	Porcentaje	Trimestral	0%	Ascendente	Sí

Características de los indicadores									
	Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación
MIR	Resultados	Fin	Porcentaje de competencia estudiantil mediante disminución de rezago escolar.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Propósito	Porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
	Gestión	Componente 1	Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para dar clases presenciales y a distancia.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		C1 Actividades 1	Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para la educación presencial y a distancia.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Componente 2	Porcentaje de maestros y alumnos con infraestructura para acceso a clases.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		C2 Actividades 1	Porcentaje de alumnos con apoyo de equipo digital en escuelas municipales para llevar a cabo sus clases.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Componente 3	Porcentaje de escuelas municipales beneficiadas con equipo que favorezca la enseñanza y aprendizaje de estudiantes y maestros.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		C3 Actividades 1	Porcentaje de escuelas municipales con mejora en infraestructura física para ofrecer un servicio de equidad e inclusión.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.

		Componente 4	Porcentaje de maestros y alumnos capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		C4 Actividades 1	Porcentaje de maestros y alumnos con estrategias socioemocionales adecuadas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
FID	Resultados	Indicador FID Estratégico	Porcentaje de competencia estudiantil mediante disminución de rezago escolar.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
	Gestión	Indicador FID Gestión	C1A1 Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para la educación presencial y a distancia.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
			C2A1 Porcentaje de alumnos con apoyo de equipo digital en escuelas municipales para llevar a cabo sus clases.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
			C3A1 Porcentaje de escuelas municipales con mejora en infraestructura física para ofrecer un servicio de equidad e inclusión.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
			C4A1 Porcentaje de maestros y alumnos con estrategias socioemocionales adecuadas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características de las metas									
	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación
MIR	Fin	Porcentaje de competencia estudiantil mediante disminución de rezago escolar.	100%	(Número de alumnos que terminan el ciclo escolar/Universo de alumnos al inicio del ciclo escolar)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Propósito	Porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios.	50% 50%	((Número de alumnos que concluyen sus estudios/Total de estudiantes inscritos a la SEPM)/Número de semestres a reportar)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Componente1	Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para dar clases presenciales y a distancia.	25% 25% 25% 25%	((Número de maestros con estrategias, para dar clases presenciales y a distancia/Número de maestros adscritos a la SEPM)/Número de trimestre a reportar)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	C1 Actividad 1	Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para la educación presencial y a distancia.	25% 25% 25% 25%	((Número de maestros capacitados para dar clases presenciales y a distancia/Número de maestros adscritos a la SEPM)/Número de trimestres a reportar)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Componente2	Porcentaje de maestros y alumnos con infraestructura para acceso a	25% 25% 25% 25%	((Número de alumnos y maestros con equipo digital en	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.

	clases.		escuelas municipales /Total de estudiantes y maestros inscritos en la SEPM)/Número de trimestre a reportar)*100					
C2 Actividad 1	Porcentaje de alumnos con apoyo de equipo digital en escuelas municipales para llevar a cabo sus clases.	25% 25% 25%	((Número de estudiantes beneficiados con infraestructura digital en escuelas públicas municipales /Total de estudiantes inscritos a la SEPM)/ Número de trimestres a reportar)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
Componente3	Porcentaje de escuelas municipales beneficiadas con equipo que favorezca la enseñanza y aprendizaje de estudiantes y maestros.	25% 25% 25%	(Número de escuelas municipales beneficiadas con infraestructura/Total de escuelas municipales)/Número de trimestres a reportar)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
C3 Actividad 1	Porcentaje de escuelas municipales con mejora en infraestructura física para ofrecer un servicio de equidad e inclusión.	25% 25% 25%	((Número de infraestructura física para ofrecer un servicio de calidad/ Total de escuelas municipales) /Número de trimestres a reportar)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
Componente4	Porcentaje de maestros y alumnos capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales.	25% 25% 25%	(Maestros y alumnos capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales/Total de maestros y alumnos de la SEPM)/Número de trimestres a reportar)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
C4 Actividad 1	Porcentaje de maestros y alumnos con estrategias	25% 25% 25%	((Maestros y alumnos con conocimientos	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.

		socioemocional es adecuadas.		o de estrategias socioemocionales/Total de maestros y alumnos de la SEPM)/Número de trimestres a reportar)*100					
FID	Indicador FID Estratégico	Porcentaje de competencia estudiantil mediante disminución de rezago escolar.	100%	(Número de alumnos que terminan el ciclo escolar/Universo de alumnos al inicio del ciclo escolar)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Indicador FID Gestión	C1A1 Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para la educación presencial y a distancia.	25% 25% 25%	((Número de maestros capacitados para dar clases presenciales y a distancia/Número de maestros adscritos a la SEPM)/Número de trimestres a reportar)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
		C2A1 Porcentaje de alumnos con apoyo de equipo digital en escuelas municipales para llevar a cabo sus clases.	25% 25% 25%	((Número de estudiantes beneficiados con infraestructura digital en escuelas públicas municipales/Total de estudiantes inscritos a la SEPM)/Número de trimestres a reportar)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
		C3A1 Porcentaje de escuelas municipales con mejora en infraestructura física para ofrecer un servicio de equidad e inclusión.	25% 25% 25%	((Número de infraestructura física para ofrecer un servicio de calidad/Total de escuelas municipales)/Número de trimestres a reportar)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
		C4A1 Porcentaje de maestros y alumnos con estrategias socioemocional es adecuadas.	25% 25% 25%	((Maestros y alumnos con conocimiento de estrategias socioemocionales/Total	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.

				de maestros y alumnos de la SEPM)/Número de trimestres a reportar)*100					
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Información del Pp evaluado

Nombre del Programa:	Educación	Modalidad y clave:	E: Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación Pública Municipal	Ramo:	001
Unidad Responsable:	Secretaría de Educación Pública Municipal	Clave:	57
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2023

Información de los Pp analizados

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Programa de la Reforma Educativa	U082	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	11 Educación Pública	Escuelas de Educación básica con instalaciones deterioradas e inadecuadas para la función educativa acompañadas de un insuficiente ejercicio de autonomía de gestión de la comunidad escolar.	Contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad.	20,000 escuelas de nivel primaria y secundaria.	México	Subsidios directos a comunidades escolares para que se mejoren las condiciones físicas y de equipamiento de los inmuebles escolares.	Complementario	Los elementos que aporta llevan a que los Pp puedan acreditar el cumplimiento orientado a la mejora de la calidad de los servicios educativos de educación básica.	Ambos programas que realizan acciones de capacitación docente en materia de infraestructura de los planteles de educación básica. Ambos programas tienen el objetivo de mejorar la calidad de los servicios educativos de educación básica.
Servicios de Educación Media Superior	E007	Programa operado por más de una Unidad Responsable	11 Educación Pública	Los jóvenes de 15 a 17 años de edad que demandan educación tipo medio superior presentan bajo acceso al servicio.	El Programa busca atender, en una primera aproximación, la problemática de insuficiencia para la atención de la demanda de acceso a la educación media superior, que presentan los jóvenes de 15 a 17 años.	Alumnos inscritos en bachillerato profesional técnico públicos al inicio del ciclo escolar.	México	Planta docente requerida para brindar los servicios educativos del tipo medio superior. Planteles de educación tipo medio superior beneficiados con recursos presupuestarios para la prestación del servicio.	Complementario	Ambos programas realizan acciones de capacitación a docentes y mejora de infraestructura de los planteles de los planteles de los servicios de educación tipo medio superior.	Ambos programas realizan acciones de capacitación docente en materia de infraestructura de los planteles de los servicios de educación tipo medio superior. Ambos programas no llegan a tener el objetivo de mejorar la calidad de los servicios educativos de educación básica.
Programa de Educación BC	E	Secretaría de Educación BC	11 Educación Pública	Brindar servicios de educación a niñas, niños y jóvenes que no tienen acceso a una educación de excelencia,	Contribuir a mejorar las condiciones sociales mediante el derecho a una educación de excelencia,	Niños, niñas y jóvenes que cursan educación básica que habitan en el estado de Baja California.	Baja California	Servicios educativos pertinentes y de calidad.	Similar	Ambos programas realizan acciones de capacitación a docentes y mejora de infraestructura de los planteles, así como también tienen el objetivo de mejorar de la calidad de los servicios educativos	Ambos programas realizan acciones de capacitación a docentes y mejora de infraestructura de los planteles, así como también tienen el objetivo de mejorar de la calidad de los servicios educativos

				integral, equitativa y de calidad.	incluyente e innovadora, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana y el sentido de colectividad entre el gobierno y la sociedad, que favorezca una educación que potencialice las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para reducir las brechas de desigualdad e incrementar las oportunidades y la movilidad social de las personas.						de educación básica.
--	--	--	--	------------------------------------	--	--	--	--	--	--	----------------------

Descripción: La UR del Pp confirma que tiene complementariedad y similitud con los siguientes programas estatales y federales ya que se logra identificar que se tiene como coincidencia el impulsar la educación en México: Programa de Educación BC, Programa de la Reforma Educativa y Servicios de Educación Media Superior, no presentando duplicidad con otro Pp.

Nombre del Pp	Educación
Modalidad y clave	E: Prestación de Servicios Públicos
Dependencia o Entidad:	Secretaría de Educación Pública Municipal
Ramo	001
Problema público que busca resolver	Para la Secretaría de Educación Pública Municipal se presenta la problemática de abatir el rezago escolar que dejó la pandemia Covid-19, de igual manera se requiere la mejora en la infraestructura de los centros escolares, que permita a los alumnos una convivencia sana y lograr satisfactoriamente sus estudios, igualmente se requiere dar mayor capacitación a los docentes, para lograr la mejora educativa.
Objetivo central	Los estudiantes adscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal cuentan con los conocimientos necesarios de aprendizaje.
Población objetivo	La Población objetivo de la SEPM son los alumnos de 6 a 18 años que cursan educación primaria, secundaria y media superior dentro de los planteles pertenecientes al Pp. Consta de 4,022 alumnos de los niveles de educación primaria, secundaria y media superior, donde 1,941 son hombres y 2,081 mujeres dentro de las escuelas pertenecientes a la SEPM.

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.

Clave y nombre del Pp:		57 Educación Secretaría de Educación Pública Municipal						
Tipo de Evaluación:		De Consistencia y Resultados				Año de la Evaluación:		2023
Avance del Documento de Trabajo								
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y /o evidencias	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1.	Incorporar la evidencia nacional o internacional de que la intervención es eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	Investigará fuentes nacionales e internacionales que ayude a cuantificar los efectos que sean atribuibles para los beneficiarios.	Coordinación Académica	25/10/2022	Contar con un diagnóstico eficaz al momento de llevar a cabo el Pp del próximo año.	Apertura programática 2023	Apertura programática 2023	Cumplimiento 100%
2.	Incluir línea base en todas las metas del programa.	Se incluirá de acuerdo al Manual para la construcción de indicadores de CONEVAL, la línea base de cada meta del programa.	Dirección Administrativa	25/10/2022	Contar con una línea base como punto de partida para evaluar y dar seguimiento a cada indicador.	Apertura programática 2023	Apertura programática 2023	Cumplimiento 100%
3.	Diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.	Diseñar los indicadores del programa en base a lo establecido por el CONEVAL.	Dirección Administrativa	25/10/2022	Contar con indicadores diseñados de acuerdo a lo establecido en el CONEVAL.	Matriz de Indicadores	Matriz de Indicadores	Cumplimiento 100%
4.	Elaborar un plan estratégico institucional, que contemple el largo plazo, que servirá de base y la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan en el programa.	Se elaborará un plan estratégico institucional donde se contemplen procedimientos para una planeación institucional a largo plazo.	Dirección Administrativa y Normatividad	06/01/2023	Contar con un manual de organización actualizado, que contemple un plan estratégico institucional que contenga un procedimiento para medir a largo plazo el avance de los indicadores.	Manual de organización actualizado.	Manual de organización actualizado.	Avance del 0%
5.	Sistematizar los procedimientos y difundirlos a través de la página web de la dependencia, además de crear procedimientos y mecanismos de seguimiento para la evaluación académica, quien realiza el proceso fundamental de la dependencia.	Se sistematizarán y se publicarán en la página web de la secretaría los procedimientos, incluyendo mecanismos de seguimiento para el área académica.	Dirección Administrativa y Coordinación Académica	06/01/2023	Difundir el acercamiento con los usuarios de la secretaría, para dar a conocer los procedimientos, teniendo un control de seguimiento de los mismos, a través del área académica.	Documento de seguimiento por parte del área académica.	Documento de seguimiento por parte del área académica.	Avance del 0%
6.	Llevar un seguimiento puntual del gasto ejercido al cierre del ejercicio fiscal.	Se establecerá mecanismo que permita el seguimiento del gasto que se ejerza en cada cierre de ejercicio fiscal.	Dirección Administrativa	31/02/2023	Contar con un control que ayude a generar un histórico para la toma de decisiones	Documento de seguimiento del gasto que se ejerza para cada cierre fiscal.	Documento de seguimiento del gasto que se ejerza para cada cierre	Avance del 0%

									fiscal.	
7.	Publicar sus documentos normativos y propiciar la participación ciudadana.	Se solicitará a las áreas correspondientes la publicación de los documentos normativos en el portal de transparencia.	Dirección de Normatividad.	31/01/2023	Publicar en el portal de transparencia los documentos normativos que se generen por parte de la secretaría.	Documento normativo publicado en el portal de transparencia.	Documento normativo publicado en el portal de transparencia.	Avance del 0%		
Avance del documento institucional										
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Producto y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1.	Incorporar la evidencia nacional o internacional de que la intervención es eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	Coordinación Académica	Investigará fuentes nacionales e internacionales que ayude a cuantificar los efectos que sean atribuibles para los beneficiarios.	Coordinación Académica	25/10/2022	Contar con un diagnóstico o eficaz al momento de llevar a cabo el Pp del próximo año.	Apertura programática 2023	100%	Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp Ejercicio 2023	N/D
2.	Incluir línea base en todas las metas del programa.	Coordinación Académica	Se incluirá de acuerdo al Manual para la construcción de indicadores de CONEVAL, la línea base de cada meta del programa.	Dirección Administrativa	25/10/2022	Contar con una línea base como punto de partida para evaluar y dar seguimiento a cada indicador.	Apertura programática 2023	100%	Apertura programática.	N/D
3.	Diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.	Coordinación Académica	Diseñar los indicadores del programa en base a lo establecido por el CONEVAL.	Dirección Administrativa	25/10/2022	Contar con indicadores diseñados de acuerdo a lo establecido en el CONEVAL.	Matriz de Indicadores	100%	Matriz de Indicadores para Resultados 2023.	N/D
4.	Elaborar un plan estratégico institucional, que contemple el largo plazo, que servirá de base y la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan en el programa.	Coordinación Académica	Se elaborará un plan estratégico institucional donde se contemplen procedimientos para una planeación institucional a largo plazo.	Dirección Administrativa y Normatividad	06/01/2023	Contar con un manual de organización actualizado, que contemple un plan estratégico o institución al que contenga un procedimiento para medir a largo plazo el avance de los indicadores.	Manual de organización actualizado.	0%	N/D	N/D

5.	Sistematizar los procedimientos y difundirlos a través de la página web de la dependencia, además de crear procedimientos y mecanismos de seguimiento para la evaluación académica, quien realiza el proceso fundamental de la dependencia.	Coordinación Académica	Se sistematizarán y se publicaran en la página web de la secretaría los procedimientos, incluyendo mecanismos de seguimiento para el área académica.	Dirección Administrativa y Coordinación Académica	06/01/2023	Difundir el acercamiento con los usuarios de la secretaría, para dar a conocer los procedimientos, teniendo un control de seguimiento de los mismos, a través del área académica.	Documento de seguimiento por parte del área académica.	0%	N/D	N/D
6.	Llevar un seguimiento puntual del gasto ejercido al cierre del ejercicio fiscal.	Coordinación Académica	Se establecerá mecanismo que permita el seguimiento del gasto que se ejerza en cada cierre de ejercicio fiscal.	Dirección Administrativa	31/02/2023	Contar con un control que ayude a generar un histórico para la toma de decisiones	Documento de seguimiento del gasto que se ejerza para cada cierre fiscal.	0%	N/D	N/D
7.	Publicar sus documentos normativos y propiciar la participación ciudadana.	Coordinación Académica	Se solicitará a las áreas correspondientes la publicación de los documentos normativos en el portal de transparencia.	Dirección de Normatividad.	31/01/2023	Publicar en el portal de transparencia los documentos normativos que se generen por parte de la secretaría.	Documento normativo publicado en el portal de transparencia.	0%	N/D	N/D

Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM

Con los ASM institucionales definidos a partir de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Pp, se considera que no se han logrado en su totalidad los resultados esperados.

De acuerdo con el Anexo B “Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas”, del 2021, los ASM definidos en el “Anexo C. Avances de compromisos del Anexo B”, de los siete ASM establecidos, tres de ellos han tenido un avance del 100%. El resto (cuatro ASM), no han presentado el producto y/o evidencia del cumplimiento de los ASM del Pp.

Los resultados de las acciones para atender que presentan un cumplimiento del 100%, son los siguientes:

ASM 1. Incorporar la evidencia nacional o internacional de que la intervención es eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp, ejercicio fiscal 2023.

El documento refleja mejoras respecto la versión inicial, integrando la Descripción del problema, Determinación de la población, Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible y determina los programas que presentan similitudes y/o son complementarios.

Dando respuesta a las preguntas: 1,2,3, 6, 7 y 8.

ASM 2. Incluir línea base en todas las metas del programa.

Apertura Programática y Matriz de Indicadores de Resultados, ejercicio fiscal 2023:

El instrumento no cumple al 100% con lo establecido en la “Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados”, debido a que los indicadores que contiene la Matriz de Indicadores para resultados no incluyen la línea base en las metas programadas.

Dando respuesta a la pregunta: 12.

ASM 3. Diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.

Matriz de Indicadores de Resultados, ejercicio fiscal 2023:

El instrumento cumple parcialmente con lo establecido en la “Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados”, debido a que los indicadores que contiene la Matriz de Indicadores para resultados no incluyen la línea base en las metas programadas, sin embargo, los indicadores incluidos en la MIR están diseñados de acuerdo a lo establecido por el CONEVAL.

Dando respuesta a la pregunta: 9, 10, 11, 12 y 17.

Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos

Con los ASM institucionales definidos a partir de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Pp, se considera que no se han logrado en su totalidad los resultados esperados.

De acuerdo con el Anexo B “Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas”, del 2021, los ASM definidos en el “Anexo C. Avances de compromisos del Anexo B”, de los 7 ASM establecidos, tres de ellos han tenido un avance del 100%. El resto (cuatro ASM), no han presentado el producto y/o evidencia del cumplimiento de los ASM del Pp.

Los resultados de las acciones para atender que no presentan avance, son los siguientes:

ASM 1. Elaborar un plan estratégico institucional, que contemple el largo plazo, que servirá de base y la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan en el programa.

Evidencia y/o producto: Manual de Organización Actualizado.

Dando respuesta a las preguntas: 15.

ASM 2. Sistematizar los procedimientos y difundirlos a través de la página web de la dependencia, además de crear procedimientos y mecanismos de seguimiento para la evaluación académica, quien realiza el proceso fundamental de la dependencia.

Evidencia y/o producto: Sistematización de procedimientos y difusión en página web.

Dando respuesta a la pregunta: 16,17, 19,28, 29, 31,32, 33, 34, 36, 37 y 43.

ASM 3. Llevar un seguimiento puntual del gasto ejercido al cierre del ejercicio fiscal.

Evidencia y/o producto: Documento normativo publicado en el portal de transparencia.

Dando respuesta a la pregunta: 39 y 42.

ASM 4. Publicar sus documentos normativos y propiciar la participación ciudadana.

Evidencia y/o producto: Documento para el seguimiento de gasto ejercido de cada cierre fiscal.

Dando respuesta a la pregunta: 11 y 43.

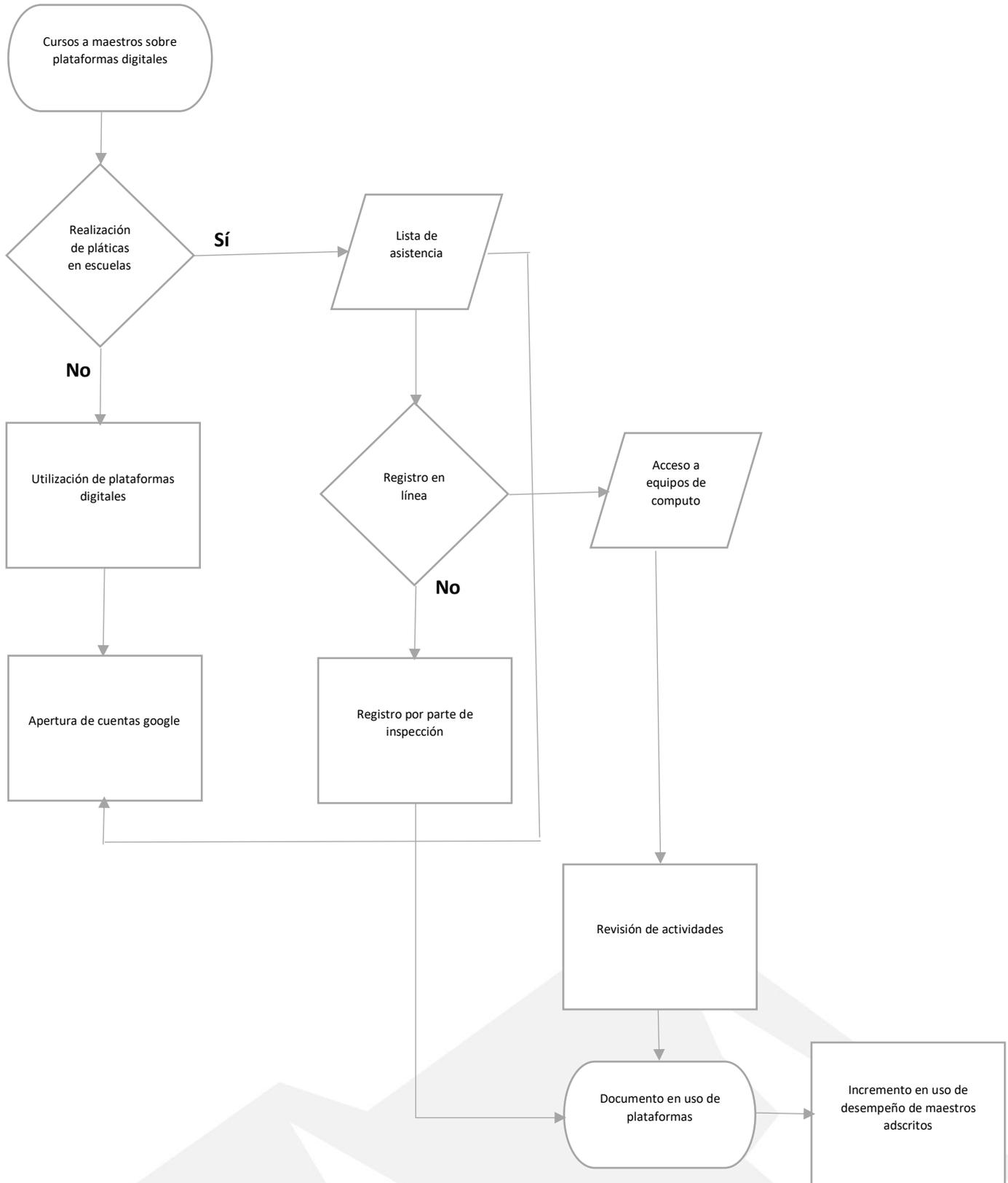
Anexo 9. Estrategia de Cobertura

Clave y nombre del Pp:	57 Educación Secretaría de Educación Pública Municipal.				
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:			2024
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida					
Población	Definición				
Potencial (PP)	Todos los alumnos de 6 a 18 años que cursan educación primaria, secundaria y media superior de Tijuana.				
Objetivo (PO)	Alumnos entre 06 a 18 años que cursan educación primaria secundaria y media superior dentro de los planteles pertenecientes a la SEPM.				
Atendida (PA)	Alumnos entre 06 a 18 años que cursan educación primaria secundaria y media superior dentro de los planteles pertenecientes a la SEPM.				
Evolución de la cobertura					
Población	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023
Potencial (P)	Mujeres y hombres	No disponible	387,190	No disponible	355,092
Objetivo (O)	Mujeres y hombres	No disponible	4,314	4,191	4,022
Atendida (A)	Mujeres y hombres	No disponible	4,314	No disponible	4,022
(A/O) x 100		No disponible	100%	No disponible	100%

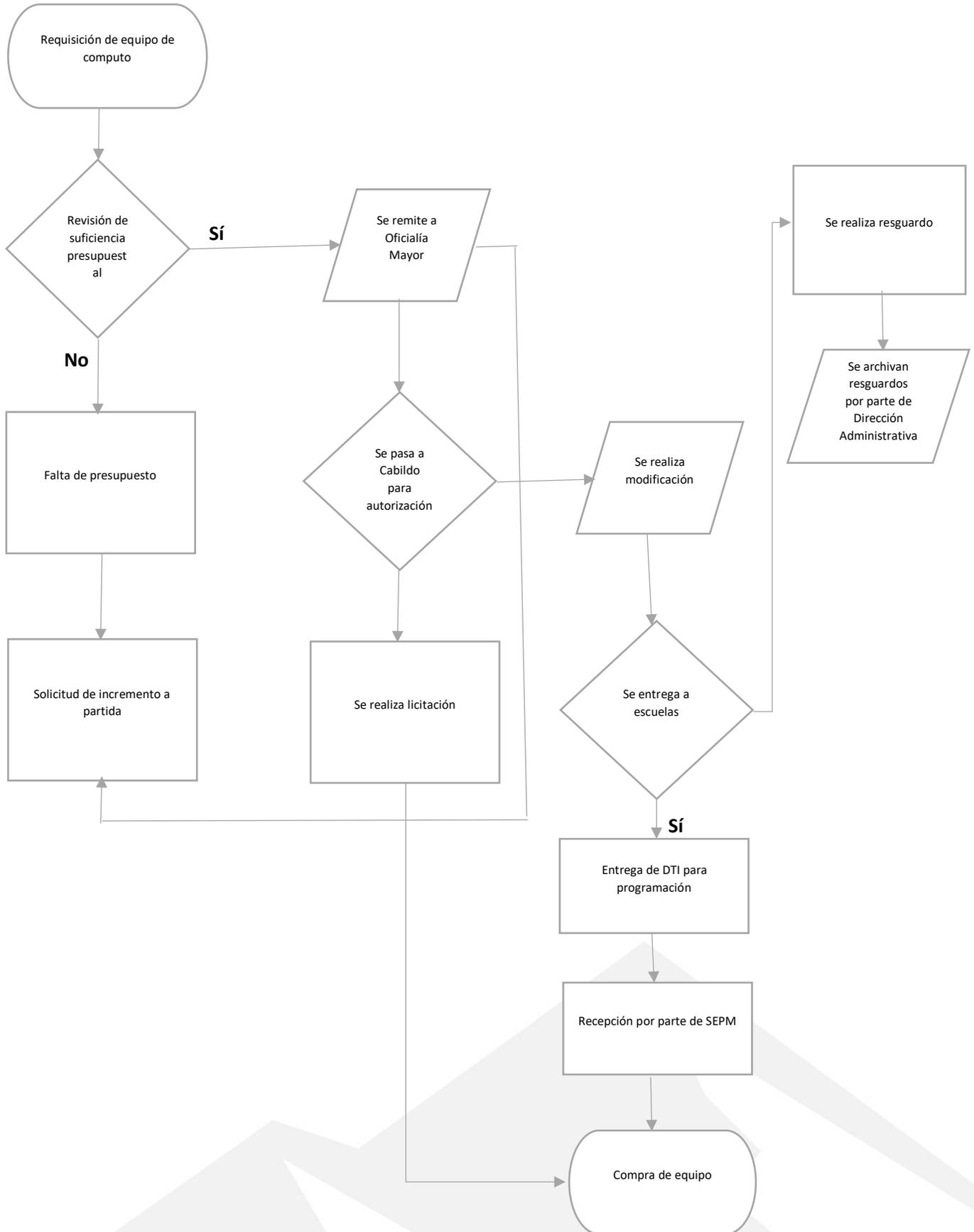
Análisis de la estrategia de cobertura							
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:						Valoración	Propuesta
Método de cálculo documentado	X	Si		No	Parcial	Aceptable	No aplica
Consistencia con el diseño del programa	X	Si		No	Parcial	Aceptable	No aplica
El presupuesto requerido	X	Si		No	Parcial	Aceptable	No aplica
Metas a corto plazo factibles	X	Si		No	Parcial	Aceptable	No aplica
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	X	Si		No	Parcial	Aceptable	Considerar la posibilidad de recorte presupuestal al Pp.
Indicadores claros	X	Si		No	Parcial	Aceptable	No aplica

Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves

Componente 1. Capacitación docente.



Componente 2. Equipo Digital.



Componente 3. Infraestructura/instalaciones apropiadas.

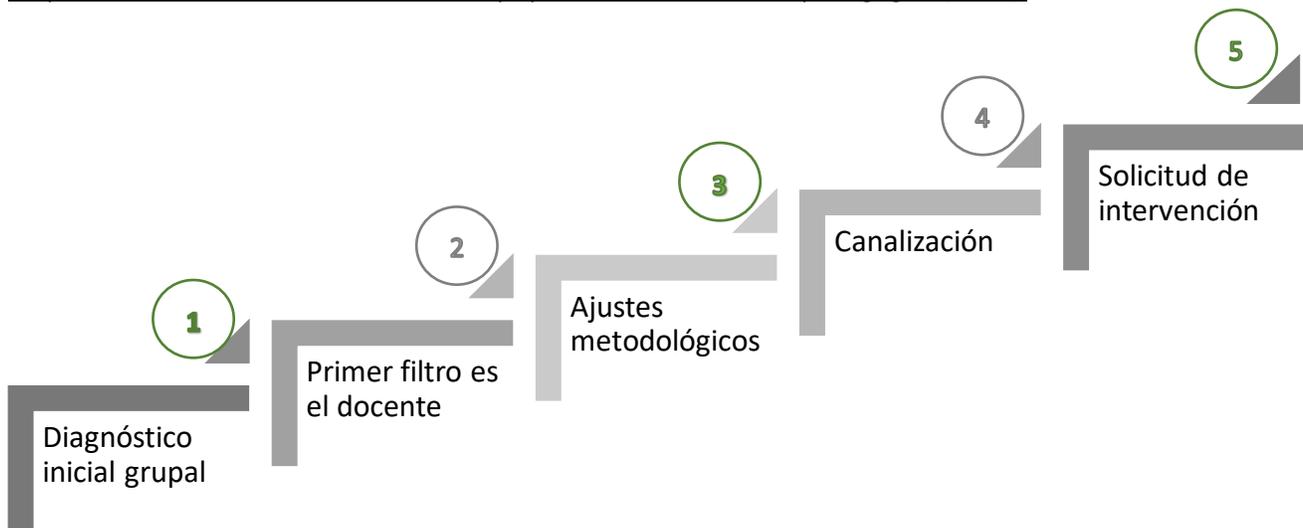
Objetivo. Realizar los servicios de mantenimiento en seguimiento a la petición de restauraciones y reparaciones que realizan las Escuelas Públicas Municipales y el Centro Comunitario de Capacitación para el Trabajo por medio.

Alcance. Este procedimiento aplica para la Dirección de las Escuelas Públicas Municipales, Director Administrativo el departamento de recursos materiales de la Secretaría de Educación Pública Municipal y el Almacén Municipal.

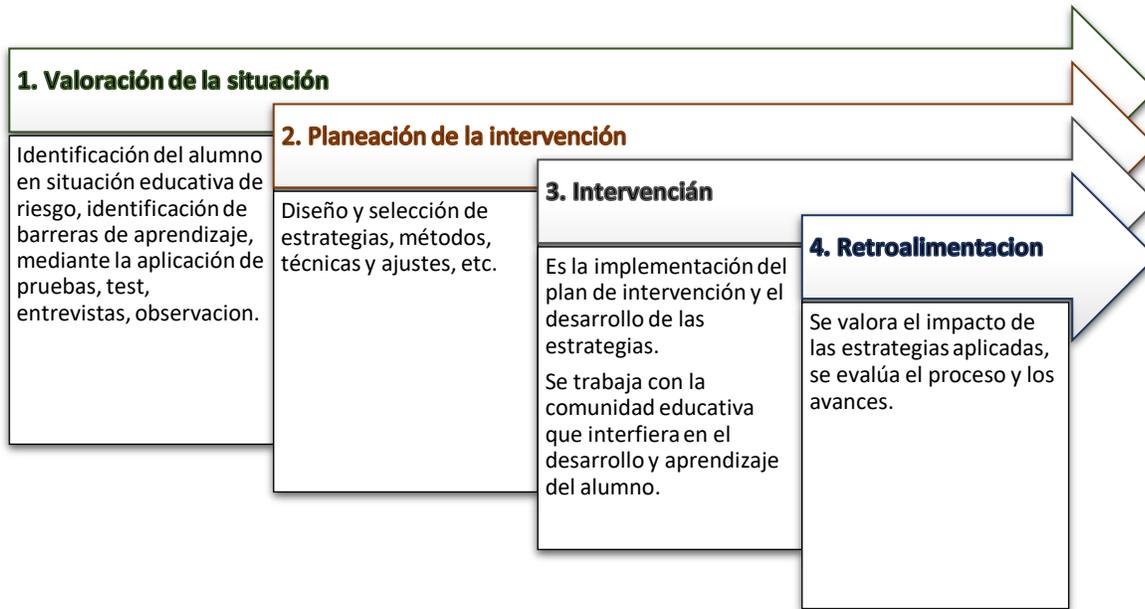
Generalidades. Durante el periodo escolar de las Escuelas Públicas Municipales, el Inmueble, así como las instalaciones presentan desgastes generados de forma natural o por su uso y en ocasiones por incidentes o actividades ilícitas. La Dirección Administrativa a través de su departamento de recursos materiales se encarga de dar solvento a esta problemática.

Componente 4. Equipo Digital. Protocolo de atención e intervención psicopedagógica.

Etapa 1. Protocolo de canalización a las Apoyo e Intervención Psicopedagógica (UAIP).



Etapa 2. Protocolo de actuación de las Unidades de Apoyo e Intervención Psicopedagógica (UAIP).



Anexo 11. Presupuesto

Recursos presupuestarios

Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes
10,000 Servicios personales	\$ 305,711,199.16
20,000 Materiales y suministros	6,695,753.94
30,000 Servicios generales	1,957,745.20
40,000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
50,000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,851,256.10
60,000 Inversión pública	0.00
70,000 Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
80,000 Participaciones y aportaciones	0.00
90,000 Deuda pública	0.00
TOTAL	\$ 316,215,954

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Fiscales	20.66%
Otros recursos: Recursos Federales	79.34%
TOTAL	100%

Gastos

Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	El total de la sumatoria de: + Servicios personales + Materiales y suministros + Servicios generales	\$ 312, 666,698.30	Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos, clasificación por objeto del gasto.
Mantenimiento	Instalación, reparación y mantenimiento.	\$ 1,698,000.00	Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos, clasificación por objeto del gasto.
Capital	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,851,256.10	Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos, clasificación por objeto del gasto.
Unitario	Gasto total (gastos de operación + gastos de mantenimiento / población atendida)	\$ 78,161.29	El Pp no presenta la determinación del Costo Unitario
TOTAL	Total de recursos presupuestarios	\$ 316,215,954.40	Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos, clasificación por objeto del gasto.

Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA

El Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de la entrega de la prestación del servicio que corresponda a las características de la población atendida.

Se recomienda (**sugerencia de mejora**) diseñar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del Pp:		Educación						
Modalidad:		Federal						
Dependencia/Entidad:		Secretaría de Educación Pública Municipal						
Unidad Responsable:		Secretaría de Educación Pública Municipal						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados						
Año de la Evaluación:		2024						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Porcentaje de competencia estudiantil mediante disminución de rezago escolar.	Anual	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
Propósito	Porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios.	Semestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
Componente1	Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para dar clases presenciales y a distancia.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
C1 Actividad 1	Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para la educación presencial y a distancia.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
Componente2	Porcentaje de maestros y alumnos con infraestructura para acceso a clases.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
C2 Actividad 1	Porcentaje de alumnos con apoyo de equipo digital en escuelas municipales para llevar a cabo sus clases.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
Componente3	Porcentaje de escuelas municipales beneficiadas con equipo que favorezca la enseñanza y aprendizaje de estudiantes y maestros.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
C3 Actividad 1	Porcentaje de escuelas municipales con mejora en infraestructura	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido

	física para ofrecer un servicio de equidad e inclusión.							
Componente4	Porcentaje de maestros y alumnos capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
C4 Actividad 1	Porcentaje de maestros y alumnos con estrategias socioemocionales adecuadas.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido



Anexo 14. Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	El Pp identifica las estrategias transversales del PDN, PED PMD y con el Programa Sectorial de Educación, así el propósito de la SEPM está vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos del Desarrollo del Milenio.	5,6,14	No aplica	No aplica
Planeación y Orientación a Resultados	El Pp cuenta con planes de trabajo para alcanzar sus objetivos, mismos que se encuentran plasmados en la POA y a su vez se le da seguimiento a través avances trimestrales y en cada uno de los estados presupuestarios, reflejando un ejercicio de planeación institucionalizado y con base a lo establecido en el Reglamento Interno, que además es supervisado y aprobado por Tesorería Municipal.	15,16,18,22	No aplica	No aplica
	El Pp ha sido sujeto a una Evaluación de Consistencia y Resultados 2021 en donde se presentaron ASM para ser atendidos por la UR.	23	Atender las áreas de oportunidad detectadas en evaluaciones externas para mejorar la efectividad del Pp.	Corto plazo
Cobertura y Focalización	El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, se presenta en el documento POA y cuenta con mecanismos para identificar a la población objetivo.	25	No aplica	No aplica
Operación	El Pp cuenta con un manual de procedimientos de la dirección administrativa.	26,28,31,38	No aplica	No aplica
Medición de resultados	El Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y contribuyen a objetivos superiores.	45,46,47	No aplica	No aplica
Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	El Pp no identifica la(s) meta(s) de acuerdo al Objetivo del Desarrollo Sostenible.	6	Identificar la(s) meta(s) en el Objetivo del Desarrollo Sostenible.	Corto plazo
	El Pp no cuenta con un sistema de información para identificar la población atendida.	8	Diseñar un sistema informático, como fuente de información única para el seguimiento de los servicios que otorga el Pp por la confiabilidad que este representa.	Mediano plazo
Planeación y Orientación a Resultados	El Pp no cuenta con un plan estratégico a largo plazo.	15	Diseñar un plan estratégico que cumpla con las siguientes características: Sigue procedimientos establecidos y validados por el Pp; abarcar horizonte de al menos cinco años; establecer el objetivo central (resultados) y su contribución a objetivos superiores; y, contar con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de los objetivos.	Mediano plazo
	El Pp no cuenta con información del desempeño en cuanto a las características de la población atendida y no atendida.	17	Diseñar un registro o sistematizar la información de las características de la población atendida y no atendida.	Corto plazo
	Los ASM identificados en las evaluaciones externas de ejercicios anteriores no son atendidos en su totalidad.	21	Atender cada una de las recomendaciones derivadas de ASM detectados como viables en las evaluaciones externas.	Corto plazo
Cobertura y Focalización	El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de la población potencial y objetivo a mediano plazo.	24	Diseñar una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que reúna las siguientes características: cuantificar la evolución para al menos tres años; considerar el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo; especificar metas de cobertura anuales para cada plazo y los criterios para establecer las metas; y, que sus metas sean factibles de realizar.	Mediano plazo

Operación	El Pp no cuenta con información que permita conocer la demanda total de los servicios y tampoco los mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que genera.	27, 29,32,33	Desarrollar un procedimiento de recepción de solicitud de servicios, a partir del cual se diseñen solicitudes de apoyo que permitan conocer: a) quién solicita el servicio, b) las características del solicitante (por ejemplo, docente o alumno, edad, nivel académico, institución a la que pertenece, etc.), c) tipo de servicio que demanda (capacitación, herramienta y/o equipo digital, por mencionar algunos). Una vez que el Pp cuente con esta documentación y procedimiento claramente definido deberá contemplar un sistema que le permita gestionar la información obtenida.	Mediano plazo
	Algunos mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los servicios del Pp no son públicos ni accesibles a la población objetivo.	34,35	Diseñar un sistema informático, como fuente de información única para el seguimiento de los servicios que otorga el Pp por la confiabilidad que este representa y la publicación de los resultados en el sitio web del Pp.	Mediano plazo
	El Pp cuenta con un sistema informático, sin embargo, los registros presentados son en base de datos en Excel.	37	Los mecanismos de los procedimientos para la generación de los servicios y/o bienes presentarlos a través de un sistema informático.	Mediano plazo
	El Pp no publica en su sitio web los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	42	Integrar la información en el sitio web del Pp https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/DirecciondeInspeccion/requisitosTramites.aspx para que el público pueda tener mayor accesibilidad y claridad con la información correspondiente al Pp.	Corto plazo
Percepción de la población atendida	El Pp no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	44	Diseñar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida con la finalidad de que los resultados obtenidos se utilicen para mejorar la gestión del Pp.	Corto plazo

Anexo 15. Comparación con ECR anteriores

Programa: 57 Educación					
Apartado	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Pregunta	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Pregunta	Situación
Diseño	Fortaleza 2023		Fortaleza 2021		
	El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, se cuenta con indicadores y metas que cumplen los criterios normativos.	5,6	El programa está vinculado con el PMD, PED, PND, objetivos del milenio y de desarrollo sostenible.	5, 6	Se mantiene
	La población potencial y objetivo están plenamente definidas.	7	Se tiene la definición de la población objetivo.	7	Se mantiene
	Se cuenta con un Reglamento Interno de la dependencia.	1	Se cuenta con un Reglamento Interno de la dependencia.	10	Se mantiene
	La estructura programática del Pp vigente, identifica los Pp que son similares y/o se complementan.	16			
	Oportunidad 2023		Oportunidad 2021		
			Utilizar el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.	12, 41	Se mantiene
	Debilidades 2023		Debilidades 2021		
	El Pp no identifica la(s) meta(s) de acuerdo al Objetivo del Desarrollo Sostenible.	6			
	El Pp no cuenta con un sistema de información para identificar la población atendida.	8			
			Carece de metodología documentada para cuantificar a la población potencial.	7	Atendida
			No se tienen las características y de los beneficiarios ni se documenta el mecanismo para depurar y actualizar la base de datos	8	Atendida
			La fórmula del método de cálculo estuvo invertida en los 2 primeros trimestres y no se aprecia coherencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo, del FIN.	12	Atendida
			El programa no realiza un estudio socioeconómico de la población objetivo y beneficiada.	9, 21, 27	Se mantiene
			Amenazas 2023		
		Amenazas 2021			
Apartado	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Pregunta	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Pregunta	Situación
Planeación estratégica y orientación a resultados	Fortaleza 2023		Fortaleza 2021		
	El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos.	15,16,18	Se cuenta con un plan de trabajo anual.	15	Se mantiene
	El Pp da seguimiento a través avances trimestrales y en cada uno de los estados presupuestarios, reflejando un ejercicio de planeación institucionalizado, que además es	22	El programa recolecta información para monitorear su desempeño.	22	Se mantiene

	supervisado y aprobado por Tesorería Municipal.				
	Oportunidad 2023		Oportunidad 2021		
	El Pp ha sido sujeto a una Evaluación de Consistencia y Resultados 2021 en donde se presentaron ASM para ser atendidos por la UR.	23			
	Debilidad 2023		Debilidad 2021		
	El Pp no cuenta con un plan estratégico a largo plazo.	15	No cuentan con un plan estratégico.	14	Se mantiene
	El Pp no cuenta con información del desempeño en cuanto a las características de la población atendida y no atendida.	17			
	Los ASM identificados en las evaluaciones externas de ejercicios anteriores no son atendidos en su totalidad.	21			
	Amenaza 2023		Amenaza 2021		
Apartado	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Pregunta	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Pregunta	Situación
Cobertura y Focalización	Fortaleza 2023		Fortaleza 2021		
	El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo a corto plazo.	24	El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada.	23	
	El Pp cuenta con mecanismos para identificar a la población objetivo	25	El programa cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo.	24	Se mantiene
	Oportunidad 2023		Oportunidad 2021		
	Debilidad 2023		Debilidad 2021		
	El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de la población potencial y objetivo a mediano plazo.	24			
	Amenaza 2023		Amenaza 2021		
Apartado	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Pregunta	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Pregunta	Situación
Operación	Fortaleza 2023		Fortaleza 2021		
	El Pp cuenta con un manual de procedimientos de la dirección administrativa.	26, 28,31,38	La dependencia cuenta con un manual de procedimientos de la dirección administrativa.	26, 35	Se mantiene
	Las aplicaciones informáticas o sistemas instituciones con que opera el Pp cuentan con las características requeridas.	41	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa cuentan con las características requeridas.	40	Se mantiene
	El Pp identifica y cuantifica los gastos que realiza para generar los servicios y/o bienes que ofrece.	39,40			
	Oportunidad 2023		Oportunidad 2021		
	Debilidad 2023		Debilidad 2021		

	El Pp no cuenta con información que permita conocer la demanda total de los servicios y los mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que genera.	27, 29,32,33	El programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer las características de los solicitantes.	27	Se mantiene
	Algunos mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los servicios del Pp no son públicos ni accesibles a la población objetivo.	34,35,42	El programa no publica sus documentos normativos, ni sus procedimientos.	42	Se mantiene
	No se determina el costo unitario que genera el Pp por los servicios (componentes) que ofrece.	39			
	Amenaza 2023		Amenaza 2021		
Apartado	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Pregunta	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Pregunta	Situación
Percepción de la población atendida	Fortaleza 2023		Fortaleza 2021		
	Oportunidad 2023		Oportunidad 2021		
	Debilidad 2023		Debilidad 2021		
	El Pp no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	44	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	43	Se mantiene
	Amenaza 2023		Amenaza 2021		
Apartado	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Pregunta	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Pregunta	Situación
Medición de resultados	Fortaleza 2023		Fortaleza 2021		
	El Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y contribuyen a objetivos superiores.	45,46,47	La UR del Pp documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR	44	Se mantiene
	Oportunidad 2023		Oportunidad 2021		
			Detectar áreas de mejora derivado de la presente evaluación.	46	Atendida
	Debilidad 2023		Debilidad 2021		
			El nombre del indicador Fin, no es congruente con el método de cálculo.	45	Atendida
		Amenaza 2023		Amenaza 2021	

Anexo 16. Valoración Final del Pp

Nombre del Pp:	Educación
Modalidad:	2E Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación Pública Municipal
Unidad Responsable:	Secretaría de Educación Pública Municipal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	3.9	El resultado es satisfactorio debido a que el Pp identifica las estrategias transversales del PDN, PED PMD y con el Programa Sectorial de Educación, así el propósito de la SEPM está vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos del Desarrollo del Milenio, sin embargo no cuenta con un sistema de información para identificar la población atendida.
Planeación y orientación a resultados	3.5	Se obtiene un resultado satisfactorio puesto que el Pp cuenta con planes de trabajo para alcanzar sus objetivos, mismos que se encuentran plasmados en la POA, el seguimiento es a través de avances trimestrales y en cada uno de los estados presupuestarios, por otra parte, de acuerdo a la información presentada se observa que no hay avance en algunos ASM de la evaluación previa anterior. Es importante diseñar un plan estratégico que permita al programa trazar un rumbo a largo plazo.
Cobertura y focalización	3.0	El Pp diseña una estrategia de cobertura a corto plazo documentada para atender a su población objetivo, se presenta en el documento POA y tiene establecidos mecanismos para identificar a la población objetivo, sin embargo, no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de la población potencial y objetivo a mediano plazo, debido a lo anterior el cumplimiento al módulo es medianamente satisfactorio.
Operación	3.4	El Pp cuenta con un manual de procedimientos de la dirección administrativa, sin embargo, carece de información que permita conocer la demanda total de los servicios y algunos mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los servicios del Pp no son públicos ni accesibles a la población objetivo, de acuerdo al nivel promedio obtenido el resultado es medianamente satisfactorio.
Percepción de la población atendida	0.0	En el presente modulo el resultado obtenido no es satisfactorio debido a que el Pp no tiene un instrumento para conocer la percepción de la población atendida que aplique a sus Componentes.
Medición de resultados	4.0	El Pp a nivel de indicadores de la MIR cuenta con resultados satisfactorios.
Valoración final	3.0	Promedio de los resultados obtenidos en cada uno de los módulos.

Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación

Nombre de la evaluación	<i>Evaluación de Consistencia y Resultados</i>
Nombre y clave del programa evaluado	<i>57 Educación</i>
Ramo	<i>001</i>
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría de Educación Pública Municipal
PAE de origen	Ejercicio Fiscal 2023
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2024
Tipo de evaluación	<i>Evaluación de Consistencia y Resultados</i>
Nombre de la instancia evaluadora	Instituto Nacional para el Desarrollo y la Capacitación Corporativa S.C.
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Coordinador General: M.A.P Víctor Octavio Soto Aguilar.
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Coordinador Operativo: L.C. Israel De Luna García. Evaluador: C.P. Francelia Polanco Mayorquin.
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	<i>Tesorería Municipal de Tijuana</i>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<i>Adjudicación directa</i>
Costo total de la evaluación con IVA incluido	<i>\$69,988.32 IVA incluido</i>
Fuente de financiamiento	<i>"Recursos fiscales"</i>

Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

Documentos normativos e institucionales

- Anexo B. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Específicos derivados de informes y evaluaciones Externas, Ejercicio Fiscal 2022.
- Anexo C. Avance de los Compromisos del Anexo B, Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Específicos derivados de informes y evaluaciones Externas, Ejercicio Fiscal 2022.
- Árbol de Problemas, Ejercicio Fiscal 2023.
- Árbol de Objetivos, Ejercicio 2023.
- Avance de Gestión Detallado por Ramo/Capítulo/Partida, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Avance de Gestión Detallado por Programa/ Fuente de Financiamiento, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp, Ejercicio Fiscal 2023.
- Ficha Técnica de la Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2023.
- Manual de procedimientos de la Secretaría de Educación Pública Municipal.
- Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible, Ejercicio Fiscal 2023.
- Matriz de Planeación, Ejercicio Fiscal 2023.
- Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2023.
- Matriz de Responsabilidad y Competencia, Ejercicio Fiscal 2023.
- Programa Operativo Anual, Ejercicio Fiscal 2023.
- Rendición de cuentas, cuarto avance trimestral programático, Ejercicio Fiscal 2023.
- Reglamento Interno de la Secretaría de Educación Pública Municipal de Tijuana, B.C.

Informes

- Evaluación de Consistencia y Resultados 2022, Evaluación Externa al Ejercicio Fiscal 2021.
- Informe de Actividades, Secretaría de Educación Pública Municipal, periodo octubre 2022- septiembre 2023
- Objetivos del Desarrollo del Milenio.
- Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.
- Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Protocolo de Atención e Intervención Psicopedagógica, Secretaría de Educación Pública Municipal.

Libros

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de B.C.
- Documento: Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), emitido por SHCP.
- Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP y CONEVAL.
- Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a entidades federativas.
- Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
- Modelo de términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Revistas

Documentos de trabajo e investigación

- Estadística de la Secretaría Pública de Educación Municipal 2022.

<ul style="list-style-type: none">• Estadística de Educación BC, periodo 2022.
Páginas web
<ul style="list-style-type: none">• https://transparencia.tijuana.gob.mx/art81.aspx• https://transparencia.tijuana.gob.mx/noticiaDependencia.aspx?idComunicado=30874• https://sepm.tijuana.gob.mx/• https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/evaluaciones.aspx• https://www.tijuana.gob.mx/index.aspx
Estadísticas y registros administrativos
<ul style="list-style-type: none">• Estadística de la Secretaría Pública de Educación Municipal 2022.• Estadística de Educación BC, periodo 2022.
Otro
<ul style="list-style-type: none">• Entrevista con el Lic. Pedro Alejo Huiqui Director Administrativo de la Secretaría de Educación Pública Municipal.



24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Programa Anual de Evaluación 2024

Tel. (664) 634 18 40
organismocertificador@indecc.com
Blvd. Sánchez Taboada 9563-408
Zona Río, Tijuana B.C. México

